

ACTA SESION ORDINARIA 23-2023

Acta de la Sesión Ordinaria número veintitrés - dos mil veintitrés, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, a las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés, con la participación de la Junta Directiva en forma virtual, por problemas de abastecimiento de agua en el Edificio de Comercio y Servicios. Asistentes: Sr. Juan Alfaro López, Presidente; desde su oficina en la Presidencia Ejecutiva, ubicada en La Uruca; Sr. Ronald Bolaños Maroto, Vicepresidente, desde su casa de habitación en Moravia; Sra. Cristina Alarcón Rivera, desde su casa de habitación en Escazú; Sr. Tyronne Esna Montero, desde su casa de habitación en Moravia; Sra. Eleonora Badilla Saxe; desde su casa de habitación en Orotina; Sra. María del Mar Munguía Ramírez, desde su casa de habitación en Heredia; Sr. Adrián Rodríguez Arias, desde su casa de habitación en Cartago y Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, desde su oficina en el Ministerio de Trabajo.

Participación virtual de conformidad con el Artículo 14 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Ausente: Sra. Sofía Ramírez González, Viceministra de Educación, por motivos de trabajo.

Por la Administración: Sra. Wendy Fallas Rojas Gerente General; Sra. Rocío Arce Cerdas, Subgerente Técnica; Sr. Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría Interna: Sr. Alfredo Hasbum Camacho, Auditor General. Por la Asesoría Legal, Sr. José Alejandro Hernández Vargas, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica, Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.

Expositores: Sr. Gilbert González Torres, Gestor de TI, Srta. Nancy Hall Loría, funcionaria Informática. Sra. Adriana Aguilar Escalante, Encargada UFODE.

CAPÍTULO PRIMERO **Presentación del Orden del Día**

Artículo 1.- Presentación del Orden del Día

Señor Presidente:

Buenas tardes. En cuanto a la agenda solamente tengo una consulta, para Don Bernardo, en cuanto a si el oficio que tenía que ver con la presencia de la Ministra de MIDEPLAN, al final se retiró del Orden del Día.

Señor Secretario Técnico:

Se retiró, si señor, se pospuso para de hoy en ocho días.

Señor Presidente:

Nada más para que estén informados e informadas, doña Laura Fernández nos había confirmado su participación en la sesión de hoy, para abordar el tema que habíamos comentado hace un par de semanas atrás, sin embargo, me pidió el viernes que si podíamos reprogramar por un tema urgente que se le presentó. Ella estaría teniendo la participación el próximo lunes, para que lo tengan presente.

Dicho esto, el Orden del Día es el mismo que todas y todos conocieron.

PRIMERA PARTE

1.- Presentación del Orden del Día.

2.- Reflexión.

3.- Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 22-2023.

SEGUNDA PARTE

4.- ASUNTOS DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES. MOCIONES

5.- TEMAS ESTRATÉGICOS DEL INA Y ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1.- Oficio Coopex-148-2023. Participación en la Asamblea de WorldSkills.

TERCERA PARTE

6.- ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL.

6.1.- Oficios GG-1073-2023 y SGA-250-2023. Informe de Cultura Digital, en cumplimiento del Acuerdo JD-AC-168-2021.

6.2.- Oficio GG-1072-2023. Informe anual 2022 sobre los resultados a partir de los servicios no financieros que el INA desarrolla para la atención de los beneficiarios de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo.

6.3.-GG-1165-2023 Solicitud de permiso con goce de salario.

7.- ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL

Informativos:

7.1.- Oficio ALEA-450-2023. Criterio legal del Proyecto de Ley N° 23.443 denominado “LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLITICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICION A LA LEY N° 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022". Recomendación del criterio es **NO OBJETAR** el mismo.

8.- Correspondencia

8.1.- Oficio ANEP-INA-42-2023. Sobre Auditoría Interna.

9.-VARIOS

Señor Presidente:

Únicamente reiterar el tema que por un tema materialmente imposible de resolver, tuvimos que hacer la sesión de manera virtual completa, por un tema relacionado con el edificio donde está ubicada la Junta Directiva, así que esta Sesión cuenta con la presencia virtual de momento, de todas y todos los Directores, excepto la Directora Ramírez, Viceministra del MEP, quien me acaba de notificar que no va a poder unirse por temas relacionados con su cargo, entonces, para que todas y todos ustedes lo tengan presente.

Me permitiría abrir el espacio de votación, si así lo tienen a bien las señoras y señores Directores:

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

María del Mar Munguía, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO JD-AC-181-2023

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente Juan Alfaro López, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número 23-2023, presentado por la Presidencia.
2. Que no hubo ninguna propuesta de cambio al orden del día citado, por parte de las señoras y señores Directores.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23-2023, SIN CAMBIOS.

CAPÍTULO SEGUNDO
Reflexión

Artículo 2.- Señor Presidente:

En este caso voy a utilizar el espacio para noticias buenas, relevantes, novedosas. El día de hoy, creo que no les he pasado el video a la Junta Directiva, pero ya lo hago; se habilitó la línea de WhatsApp del INA.

Señor Director Esna Montero:

Yo se lo envié a todos mis contactos Juan, porque me llegó al correo y lo envié a todos.

Señor Presidente:

Ah bueno. Entonces ya está habilitada la línea de WhatsApp del INA, súper bien con eso.

Señor Director Esna Montero:

Juan una pregunta, cómo va a funcionar, porque veo que mandaron un número que es el 22602210, algo así, no es un número de celular, entonces quiero saber cómo funciona.

Señor Presidente:

Esa gente es muy tecnológica, ahora facilitan todo ese tipo de cosas, entonces se mantiene ese número, igual se vincula con la herramienta, hay una coordinación ahí.

También les pasé un material que el Ministerio de Comunicación está elaborando, sobre aspectos relevantes o importantes sobre el quehacer de las instituciones del Poder Ejecutivo y en la edición de esta semana, si ustedes abren el enlace, es un documento con un diseño gráfico, interesante. Uno desliza y van saliendo los

anuncios, creo que en el sétimo punto hay uno que dice ganador del concurso y dice, reconocen al INA a nivel Latinoamericano.

Tiene que ver con lo que les comenté la semana pasada, entonces, uno desliza hacia arriba, ahí se cuenta un poco la noticia que ya habíamos informado, pero nada más decirles que en este caso, el Ministerio de Comunicación quiso darle relevancia desde Casa Presidencial a esa noticia que vincula al INA.

Me parece positivo también de compartirse, porque es parte de lo que le da uno siempre combustible, energía para seguir adelante, porque al final las decisiones que tomamos acá y el trabajo, el esfuerzo, el compromiso de todas y todos acá en Junta Directiva tiene manifestaciones muy positivas en la vida de las personas.

Entonces, quería compartirles esto, en el espacio de Reflexión y creo que lo voy a utilizar y lo voy a cerrar ahí, para que ustedes lo tengan ahí a bien, salvo que alguien quisiera hacer un comentario.

Señor Director Esna Montero:

Juan, yo acabo de enviar también al chat, lo que ustedes como Institución enviaron a todo el INA, esa imagen es la que le estoy enviando a todo el mundo, para que puedan hacer las consulta que quieran dentro de la Institución, cursos y todas las situaciones.

CAPÍTULO TERCERO

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 22-2023

Artículo 3.- Señor Presidente:

Sometería a discusión y aprobación el borrador del acta de la Sesión Ordinaria 22-2023, en caso de que alguien tenga comentarios de forma o fondo, veo que don Tyrone tiene un comentario, adelante.

Señor Director Esna Montero:

Gracias Juan, acuérdense que, en la sesión pasada, yo tres o cuatro veces mencioné el nombre de que le quitaba el apoyo al Portafolio de Proyectos, hasta que no se llegara y nos reuniéramos con los sectores sociales, entonces, quedó dicho, pero en el acuerdo no quedó, yo quisiera que se pusiera en el acuerdo que yo Tyrone Esna, le quito el apoyo al Portafolio de Proyectos, hasta que no nos reunamos con las organizaciones sociales y después tomaré mi determinación.

Fue algo que lo dije reiteradamente, cuatro veces lo dije dentro de mi disertación, pero cuando se hace el acuerdo no se toma así, entonces si me gustaría que quedara ahí mismo Juan.

Señor Presidente:

Bueno yo ahí tengo una consideración de forma Tyronne, digamos no tengo obviamente un tema de problema de buscar cómo evidenciar ese deseo suyo, sin embargo, creo que es que en el acuerdo no quedó, porque el acuerdo no lo formulamos en ese sentido, sino que era básicamente sobre el tema de emitir las cartas, comunicarlas, abrir espacios para un espacio de trabajo de nosotros y luego abrir las audiencias a las organizaciones.

Cuando dimos lectura al acuerdo, en realidad no lo aprobamos de esa manera y no quisiera interferir en la voluntad tuya, sin embargo, si eso lo hubiéramos puesto en el acuerdo, también sería algo difícil, bajo la lógica que los Directores y las Directoras, tienen que votar ese acuerdo, entonces es un poco difícil en cómo votar un acuerdo, en donde uno de los Directores quiere dejar manifestado algo individualmente.

No sé si sería algo en que usted pueda encontrar respaldo en el tema en que usted lo mencionó, sí, tres o cuatro veces e incluso si usted quisiera hacer una manifestación adicional yo no veo problema, pero en el acuerdo como tiene que ser votado, yo sí creo que, por un tema de forma sería un poco complicado, porque al final es la voluntad del Órgano Colegiado, no tanto la voluntad de cada Director.

Señor Director Esna Montero:

Si Juan, pero yo quiero que cuando hay un acuerdo de cuando yo tomo una decisión, bueno aquí está José Alejandro, está Bernardo y los otros abogados que puedan estar, porque cuando queda en la estructura del debate, no es un acuerdo, es la estructura del debate. El día de mañana Tyronne le quitó el apoyo, pero van a decir que no, que solo lo dejó solo en la estructura del debate, en ningún momento le quitó el apoyo, porque el apoyo se quita haciéndolo como acuerdo.

Entonces, si no hay un acuerdo, lo único que quedó fue como un saludo a la bandera, lo dijo Tyronne ahí en la estructura, pero no está en el acuerdo. Entonces, yo si quisiera, José Alejandro o Bernardo, qué me digan cómo actuar, porque yo dije claramente y lo mantengo, que yo le quito el apoyo al Portafolio de Proyectos, hasta que no nos reunamos con todos los sectores, escucharlos y ahí yo tomaré mi posición. Yo si quisiera que me dijeran cómo se puede hacer, pero si quisiera que quedara como acuerdo particular mío, no sé si lo tengo que hacer como una moción, entonces por eso lo traigo a colación. Gracias.

Señor Asesor Legal:

Efectivamente desde el punto de vista de la forma correcta, por el deber hacer, me parece que, si es el deseo del señor Esna que quede reflejado en el acuerdo, debería mocionarse para que así suceda. Digo esto porque el mismo Tyronne, usted se acuerdo que en la anterior sesión hubo un tema incluso en el que usted se abstuvo de votar, por lo menos esa fue la recomendación.

Señor Director Esna Montero:

En el POIA.

Señor Asesor Legal:

Exacto, precisamente en ese aspecto puntualmente quedó constanding su voto contrario, bueno, por lo menos a la voluntad de la mayoría.

Señor Director Esna Montero:

Abstención, no contrario.

Señor Asesor Legal:

Exacto, pero bueno, diferente a los demás, entonces, en ese sentido pues debería también de quedar consignado si es el deseo suyo, para que en efecto pueda consignarse un acuerdo donde se pueda manifestar.

Ahora, me acuerdo también de que hace ocho días, se deliberó ampliamente, lo que no tengo muy refrescado en la memoria, es si se dio en el ámbito de uno de los temas que fueron discutidos o si fue propiamente una moción.

Señor Director Esna Montero:

Fue una moción mía la que yo realicé, fue en una moción mía.

Señor Asesor Legal:

Sí porque debería someterse a votación, el problema es cómo consignar un voto, donde si los demás van a estar a favor de que usted salga, es lo que el señor Presidente quería señalar minutos atrás.

Señor Director Esna Montero:

Si, pero esa es la situación, fue una moción mía, entonces en este momento aunque lo haga hoy por medio de moción, va a ser una moción mía y vamos a quedar en el mismo enredo, va a ser un *arroz con mango*, quedamos en el mismo enredo porque es una moción mía, voy a mocionar que yo me salgo del Portafolio de Proyectos hasta que no y diay me van a decir cómo los otros van a votar a favor si es una situación mía, entonces cómo queda, esa es la situación y por eso lo traigo a colación, porque es algo que yo traje, que yo dije y que yo mantengo, diay pero lo tengo que consignar en un acuerdo, no solo en un saludo a la bandera, tengo que consignarlo en un acuerdo, pero cómo lo hago y cómo lo consigno en un acuerdo.

Señor Asesor Legal:

Salvo mejor criterio de don Bernardo, podría ser que en cada uno de los temas donde intervenga el tema del Portafolio de Proyectos, que usted vote en contrario, con la misma motivación.

Señor Director Esna Montero:

Claro ténganlo por seguro, como lo hice ya con el POIA, me abstuve por esa situación, porque tenía que ver con el tema del Portafolio de Proyectos dentro del POIA, pero la situación es que yo si quiero que quede plasmado mi espíritu de que yo dije que yo le quito el apoyo al Portafolio de Proyectos, hasta tanto no nos reunamos con los Sectores sociales, eso si quiero que quede plasmado como acuerdo de Junta, eso sí lo quiero.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

Tengo una consulta, digamos en estos casos, yo sé que uno cuando vota en contra o se abstiene tiene que justificar el voto, no puede estar en la justificación de don Tyronne, de por qué se abstuvo, justamente eso que él dice, que el no está apoyando o que está votando en contra.

Señor Presidente:

Pero en ese caso es distinto, porque fue algo que sí se hablo y don Tyronne mencionó, ahí tal vez sea que don Bernardo haga el ajuste en esa abstención de don Tyronne en el tema del POIA y que en esa abstención la justificación sea que don Tyronne se está absteniendo porque ha tomado una decisión de quitarle el apoyo al Portafolio de Proyectos, hasta que no pasen las reuniones que él solicitó.

Si fuera así, sería un tema de que no estaría yendo en contra de la voluntad de la esencia de lo que hablamos ese día, al final el acuerdo del POIA se aprobó y quedaría constando la decisión de don Tyronne en un acuerdo, de que el se estaría absteniendo de votar ahí, justamente por ese tema.

No sé si eso funcionaría, Tyronne.

Señor Director Esna Montero:

No Juan, no me funcionaría porque no es el mismo tema, es diferente, yo propuse el tema del Portafolio de Proyectos como una moción particular mía, esa fue una moción y se llegó a un acuerdo que decía “instruir a la Presidencia Ejecutiva, primero enviar nota a cada una de las organizaciones sociales...Después, que la Junta Directiva lleve a cabo una sesión de trabajo, previo a las audiencias con las organizaciones sociales” y podría ser un tercero, donde dice “el señor Tyronne Esna le quita el apoyo al Portafolio de Proyectos, mientras tanto no se lleve a cabo las reuniones con las diferentes organizaciones sociales”, creo que ahí cabría un tercer punto particular.

Señor Presidente:

Si es que, en la votación, sigo yo pensando en ese tema.

Bernardo, vos te acordás que cuando normalmente hacemos negociaciones con patronos y sindicatos, que a veces no hay acuerdo en algunos de los puntos, pero que se dejan manifestaciones individuales de las partes, o sea, se levanta un acta y se hace el análisis de los acuerdos, se ponen los acuerdos y al final del acuerdo se pone, manifestación del representante del Sector Sindical, en donde el representante del Sector Sindical menciona que el tema, bueno lo que Tyronne dijo, no sé si eso podría ser una alternativa.

Señor Secretario Técnico:

Me parece que sí, lo que don Tyronne expresa, como no fue objeto exactamente del acuerdo, yo sé que don Tyronne lo manifestó, es una manifestación de voluntad de él, pero no es exactamente el objeto de lo que se sometió a votación, entonces no es tan fácil.

Tampoco, que ahora se haga una moción de último, porque los demás no van a votar algo que es una manifestación de voluntad de don Tyronne, o sea es un poco extraño, pero bien podría hacerse en una versión 2, una declaración de voluntad o un considerando separado, no en el por tanto, donde se indique que tal y como consta en actas, el Director Tyronne Esna, hace la observación de que en adelante,

en relación con el tema del Portafolio de Proyectos, se abstendrá.....yo no veo problema particular en eso, podría hacerse perfectamente.

Señor Auditor General:

Gracias, ustedes saben que yo no soy abogado, pero he visto muchos casos de estos y no sé si ahí lo que aplica es la Ley General de la Administración Pública, en el 57, inciso 1, dice que podrá constar en el acta, su voto contrario al acuerdo adoptado, entonces no sé si hay algún acuerdo reciente o algo así, relacionado con este tema, donde don Tyronne podría dejar constando el voto negativo.

Señor Secretario Técnico:

Está en el acta don Alfredo, disculpe que lo interrumpa, en el acta está la manifestación de voluntad del Director, quedó constando, no es que no aparece, no aparece en el acuerdo, pero si en el desarrollo del acta donde se analiza el punto.

Señor Director Esna Montero:

Yo voy a hacerle una consulta a ustedes como abogados, José Alejandro, Bernardo y Juan, una situación legal que dice, Tyronne le quitó el apoyo al proyecto, dónde está; dónde aparece, cómo lo puedo comprobar yo.

Señor Secretario Técnico:

En el acta, disculpe que lo interrumpa.

Señor Director Esna Montero:

Sí en el acta está, pero no quedó como acuerdo, entonces quedó en el acta una voluntad de que le quité el apoyo, pero lo que ustedes dicen que lo queda y usted me lo ha dicho Bernardo siempre, es lo que dice el acuerdo, no lo que dice en la estructura del tema, sino lo que dice el acuerdo.

Entonces donde me dice, yo lo dije ahí está, sí pero en el acuerdo no dice nada, entonces por eso se lo estoy haciendo a ustedes como especialistas en la materia, no soy abogado ni mucho menos, pero se los estoy haciendo como especialistas en la materia, dónde yo puedo decir mirá aquí está, bueno ahí le dijo y lo digo cuatro veces y puedo buscar los lugares donde está el acuerdo que se tomó, que yo tomé, o que yo lo dije.

Me parece más bien lo que usted está diciendo, que el considerando lo pudiéramos poner, esa la parte en que a mi me parece que nos podríamos ir con ese tema en específico.

Señor Director Rodríguez Arias:

Gracias, a mí me parece que tratando de entender la motivación de don Tyronne y la explicación que ha hecho don Alfredo sobre la Ley de la Administración Pública, sugiero, creo para que lo valoren, que la salida puede ser que la moción de Tyronne tiene que ser la revisión del acuerdo de la fecha tal, donde se aprobó el Portafolio, por las motivaciones que él tiene y entonces como una moción lo somete a revisión y la gente podrá votar si reafirmamos o no ese acuerdo y ahí es donde él tendría espacio para votar negativamente y manifestar su rechazo al Portafolio.

Señor Asesor Legal:

Tal vez nada más, en aras de buscar una solución que creo que desde el punto de visto de lo que señalaba el señor Auditor es correcto, el artículo 56.2 también se refiere obviamente a que de cada sesión se levantará un acta que contendrá con indicación de las personas asistentes, así como las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas y la forma y resultado de la votación y el contenido de los acuerdos.

Por lo muy bien explicado por el señor Presidente, aquí pues obviamente en que haya existido una moción para aprobar que un director se salga del apoyo que ha venido generándose a través del Portafolio de Proyectos, sería que todos los demás estén de acuerdo en que él salga, entonces sería un acuerdo atípicamente de un acta, que habría que buscar una solución, lo cual pareciera no es lógico.

En el tanto que también, bajo la lógica de lo que el artículo 57 de la misma Ley establece, podría bien suceder que se redacte como un considerando, queda clara la manifestación del Director Tyronne Esna y en lo sucesivos acuerdos que tengan relación con el Portafolio de Proyectos, bajo la misma explicación que se queda considerada en esta acta, vote en contra de lo que en relación tenga con el acuerdo o con el Portafolio de Proyectos y vuelvo a decirlo si es el deseo del Director Esna Montero.

Señor Director Esna Montero:

Si porque quiero que quede claramente, que le estoy quitando el apoyo momentáneo, hasta que nos reunamos con todas las organizaciones sociales y después tomaré el apoyo general, eso sí es lo que yo quiero que quede plasmado. En este momento le estoy quitando el apoyo, pero hasta después que nos reunamos

con todos los sectores, yo tomaré mi determinación, después de escuchar a los sectores con nosotros como Junta Directiva.

Ese es el espíritu que yo quiero que quede plasmado.

Señor Presidente:

De acuerdo, pero entonces según lo que explicaba José, se podría agregar como el considerando, don Tyronne con eso estarías conforme.

Señor Director Esna Montero:

Sí con lo que dijo Bernardo del considerando, a mí me parece y lo que estaba recalcando José Alejandro, me parece bien que se ponga ahí como un considerando.

Señor Presidente:

Don Bernardo, yo creo que eso refleja la discusión, en realidad eso de revisarse integralmente la grabación, eso se desprende de esa discusión, de esa conversación que tuvimos ese día, usted podría encargarse de hacer el ajuste.

Señor Secretario Técnico:

Lo tengo claro, lo que se haría es el procedimiento de hacer una segunda versión del acuerdo, donde como es en base a la grabación, a lo que está en actas, a la hora en que don Tyronne propone la moción, se añade o se incorpora esa manifestación de voluntad de él, que no está ligada a lo que ya acuerda la Junta posteriormente.

Es una manifestación de voluntad que él realiza y que queda constanding en un considerando, como lo que don Tyronne desea, que esté en el acuerdo y así no hay necesidad de irse a tocar el acuerdo original que le dio el apoyo al Portafolio de Proyectos, porque de alguna manera me parece, con todo respeto, que es volver atrás, es un paso atrás que tal vez es innecesario y podría ser complicado, yo creo que, para buscar una solución práctica, podríamos irnos por ahí.

Señor Presidente:

De acuerdo Tyronne entonces.

Señor Director Esna Montero:

Estoy de acuerdo.

Señor Presidente:

Entonces podríamos avanzar con la aprobación del acta, haciendo los ajustes que ya hemos conversado y con los que el Director Esna Montero estaría de acuerdo y que creemos que es la ruta.

Procedo a la votación de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 22-2023.

Adrián Rodríguez, de acuerdo con el acta.

Andrés Romero, de acuerdo con el acta.

Cristina Alarcón, de acuerdo con el acta.

Eleonora Badilla, me abstengo porque estuve ausente.

María del Mar Munguía, de acuerdo con el acta.

Ronald Bolaños, de acuerdo con el acta.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo con el acta.

Juan Alfaro, de acuerdo con el acta.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-182-2023

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Juan Alfaro somete a discusión y aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 22-2023, celebrada el pasado 12 de junio.
2. Que el Director Tyronne Esna Montero señala que en el acuerdo JD-AC-171-2023, no se consignó que él quita el apoyo al Portafolio de Proyectos hasta que la Junta Directiva no se reúna con los sectores sociales del INA, tal como lo expresó y consta en el acta 22-2023, por lo que solicita se realice una versión dos de dicho acuerdo, señalando lo antes mencionado.
3. Que el presente acuerdo se aprobó con los votos de los Directores Juan Alfaro López, Andrés Romero Rodríguez, Cristina Alarcón Rivera, Adrián Rodríguez Arias, Tyronne Esna Montero, Ronald Bolaños Maroto y María del Mar Munguía Ramírez.
4. Que la Directora Eleonora Badilla Saxe se abstiene de votar el presente acuerdo por no haber estado presente en la sesión 22-2023.

POR TANTO:

POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA 21-2023, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22-2023, CELEBRADA EL PASADO 12 DE JUNIO, CON EL CAMBIO SOLICITADO POR EL DIRECTOR ESNA MONTERO Y APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CAPÍTULO CUARTO
Asuntos de las Directoras y Directores y Mociones

No hay Asuntos de las Directoras y Directores, ni mociones.

CAPÍTULO QUINTO
Temas Estratégicos del INA y Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

Artículo 4.- Oficio Coopex-148-2023. Participación en la Asamblea de WorldSkills.

Señor Presidente:

Señor Secretario Técnico, proceda por favor con el tema.

Señor Secretario Técnico

Procedo con la lectura de la documentación:



08 de junio del 2023
Coopex-148-2023

Señor
Bernardo Benavides Benavides
Secretaría Técnica Junta Directiva

Estimado señor:

Me permito hacer referencia al oficio GFST-265-2023, suscrito por el señor Roy Ramírez Quesada, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, en la cual se comunica sobre la participación de Costa Rica en la Asamblea General de WorldSkills International 2023 la cual tendrá lugar en la ciudad de Dublín, Irlanda, del 24 al 29 de setiembre del 2023.

Al respecto le informo que mediante oficio Coopex 136-2023 con fecha del 19 de mayo del presente año se envió a la Presidencia Ejecutiva las erogaciones económicas correspondientes tanto de la participación del Delegado Técnico como del Delegado Oficial.

Así las cosas, mediante oficio PE-1258-2023 el día 08 de junio se nos informa que el señor Juan Alfaro Lopez, Presidente Ejecutivo es la persona que asistirá a la Asamblea General WorldSkill 2023. Por consiguiente, se somete a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva los siguientes rubros en que la institución deberá incurrir según corresponda:

Asesoría de Cooperación Externa

Teléfono: 2210-6851





Sr. Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo:

- \$2000 (aproximadamente) por concepto de pago de tiquete aéreo (San José, Costa Rica Dublin, Irlanda - San José, Costa Rica) los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503, código meta 0610201072. Es importante indicar que el precio del tiquete es un monto promedio calculado al día de hoy y puede oscilar entre un monto más alto o bajo dependiendo de la disponibilidad de asientos y cercanía del evento.
- €3290 por concepto del paquete que incluye hospedaje para 5 noches del 24 al 28 de setiembre del 2023, según se detalla en la factura N°72124710, desayunos, almuerzos y cenas del 24 al 29 de setiembre de 2023, deducibles de la cuenta 110701 código meta 0830202076.

Adicionalmente, se deben cubrir los siguientes gastos que no están contemplados dentro del paquete:

- \$257,88 (84%) por concepto de viáticos (12% de almuerzo, 12% de cena y 60% de hospedaje) para el día 23 de setiembre del 2023, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- \$ 61.40 (20%) concepto de viáticos (8% de desayuno, 12% de almuerzo), para el día 24 de setiembre del 2023. según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos lo cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- \$ 36.84 por concepto de viáticos (12% de cena) el cual no se incluye el día 26 de setiembre según se detalla en el paquete, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504, código meta 0610201072.

Asesoría de Cooperación Externa

Teléfono: 2210-6851



Señor Director Esna Montero:

Una consulta, WorldSkills no nos cubre absolutamente nada. Consulto porque como es la Asamblea y nosotros pagamos una membresía.

Señor Presidente:

En este caso no, en este caso el INA debe abonar el tema de los gastos.

Señor Director Esna Montero:

¿se ha estilado así en todas las Asambleas.? O fue que cambiaron la estructura.

Señor Presidente:

Voy a averiguar y le estoy informando.

Señor Secretario Técnico:

Continúo con la presentación:



- Seguro de viajero del 22 al 29 de setiembre de 2023.
- Gastos de representación, como Jefe de Delegación (Artículo 49 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos). La fijación de este monto lo determinará la Junta Directiva, órgano responsable de autorizar y fijar el monto del gasto de representación y establecer el tipo de atención que el Jefe de Delegación podrá brindar en cumplimiento de su misión (Artículo 51 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), deducibles de la cuenta 110703 código meta 0610201072, sujetos a liquidación.
- Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado residencia - aeropuerto – residencia) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante, deducibles de la cuenta 110501 código meta 0830202076. Se solicita autorizar a la jefatura inmediata de las personas participantes a firmar la "Liquidación de gastos de viaje y de Transporte en el Exterior".

Dado lo anterior se somete para su aprobación y valoración por la Junta Directiva de la Institución.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Fernando Rodríguez Araya
Asesoría de Cooperación Externa

CC: Juan Alfaro López, Presidencia Ejecutiva
Wendy Fallas Rojas, Gerencia General
Roy Ramírez Quesada, GFST

PVM

Asesoría de Cooperación Externa

Teléfono: 2210-6851





Señor
Fernando Rodríguez Araya
Asesoría de Cooperación Externa
Instituto Nacional de Aprendizaje

07 de junio de 2023
PE-1258-2023

Ref. Atención al COOPEX-136-2023

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. Me refiero a su oficio Coopex No.136-2023 referente al oficio GFST-265-2023, en la cual se comunica sobre la participación de Costa Rica en la Asamblea General de WorldSkills International 2023 la cual tendrá lugar en la ciudad de Dublín, Irlanda, del 24 al 29 de setiembre del 2023.

Considerando que es el evento oficial de reunión del máximo órgano de la organización, y los grupos de trabajo, el cual se plantea como un espacio de discusión, colaboración y toma de decisiones para los miembros de WorldSkills International, quienes comparten experiencias y conocimientos sobre las últimas tendencias y desarrollos en educación y formación técnica y profesional, esta Presidencia Ejecutiva solicita iniciar los trámites correspondientes según la normativa vigente considerando los siguiente rubros económicos según corresponda:

Sr. Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo:

- \$2000 (aproximadamente) por concepto de pago de tiquete aéreo (San José, Costa Rica Dublín, Irlanda - San José, Costa Rica) los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503, código meta 0610201072. Es importante indicar que el precio del tiquete es un monto promedio calculado al día de hoy y puede oscilar entre un monto más alto o bajo dependiendo de la disponibilidad de asientos y cercanía del evento.
- €3290 por concepto del paquete que incluye hospedaje para 5 noches del 24 al 29 de setiembre del 2023, según se detalla en la factura N°72124710, desayunos, almuerzos y cenas del 24 al 29 de setiembre de 2023, deducibles de

Presidencia Ejecutiva
2210-6206/ 2210-6220



la cuenta 110701 código meta 0830202076. Adicionalmente, se deben cubrir los siguientes gastos que no están contemplados dentro del paquete:

- \$ 36.84 por concepto de 12% de cena el cual no se incluye el día 26 de setiembre según se detalla en el paquete, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504, código meta 0610201072. Viáticos a cubrir: los gastos que se generen en tránsito correspondiente a alimentación: desayuno (8%), almuerzo (12%) y cena (12%) se pagarán de acuerdo a la tarifa del país donde se genere el tránsito y los mismos estarán sujetos a **liquidación posterior contra la presentación de la factura**. Al no contar con los itinerarios, solo se indica el porcentaje correspondiente.
- Seguro de viajero del 24 al 29 de setiembre de 2023.
- Gastos de representación, como Jefe de Delegación (Artículo 49 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos). La fijación de este monto lo determinará la Junta Directiva, órgano responsable de autorizar y fijar el monto del gasto de representación y establecer el tipo de atención que el Jefe de Delegación podrá brindar en cumplimiento de su misión (Artículo 51 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), deducibles de la cuenta 110703 código meta 0610201072, sujetos a liquidación.

Finalmente, todas las acciones deben realizarse dentro del marco jurídico establecido, los principios de la Ley de Control Interno y de la Administración Pública.

Cordialmente,

Juan Alfaro Lopez
Firmado digitalmente
Presidente Ejecutivo

CC: Sra. Wendy Fallas Rojas, Gerencia General
Sr. Roy Ramirez Quesada, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos

PVMA/ESC

Presidencia Ejecutiva
2210-6206/ 2210-6220



19 de mayo de 2023
Coopex-136-2023

Señor
Juan Alfaro López
Presidente Ejecutivo

Estimado señor:

Me refiero al oficio GFST-265-2023, suscrito por el señor Roy Ramírez Quesada, Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos, en la cual se comunica sobre la participación de Costa Rica en la Asamblea General de WorldSkills International 2023 la cual tendrá lugar en la ciudad de Dublín, Irlanda, del 24 al 29 de setiembre del 2023.

Al respecto dicho oficio solicita asesoría sobre las erogaciones económicas en las que incurrirá la institución para cada persona en el evento según corresponde, en este caso el señor Roy Ramírez Quesada, como Delegado Técnico y su persona como Delegado Oficial al evento. Así las cosas, sometemos a su consideración los siguientes gastos:

Sr. Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo:

- \$2000 (aproximadamente) por concepto de pago de tiquete aéreo (San José, Costa Rica Dublín, Irlanda - San José, Costa Rica) los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503, código meta 0610201072. Es importante indicar que el precio del tiquete es un monto promedio calculado al día de hoy y puede oscilar entre un monto más alto o bajo dependiendo de la disponibilidad de asientos y cercanía del evento.

Asesoría de Cooperación Externa

Teléfono: 2230-6851



- €3290 por concepto del paquete que incluye hospedaje para 5 noches del 24 al 29 de setiembre del 2023, según se detalla en la factura N°72124710, desayunos, almuerzos y cenas del 24 al 29 de setiembre de 2023, deducibles de la cuenta 110701 código meta 0830202076.

Adicionalmente, se deben cubrir los siguientes gastos que no están contemplados dentro del paquete:

- \$ 36.84 por concepto de 12% de cena el cual no se incluye el día 26 de setiembre según se detalla en el paquete, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504, código meta 0830202076.
- Viáticos a cubrir: los gastos que se generen en tránsito correspondiente a alimentación: desayuno (8%), almuerzo (12%) y cena (12%) se pagarán de acuerdo a la tarifa del país donde se genere el tránsito y los mismos estarán sujetos a liquidación posterior contra la presentación de la factura. Al no contar con los itinerarios, solo se indica el porcentaje correspondiente.
- Seguro de viajero del 24 al 29 de setiembre de 2023.
- Gastos de representación, como Jefe de Delegación (Artículo 49 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos). La fijación de este monto lo determinará la Junta Directiva, órgano responsable de autorizar y fijar el monto del gasto de representación y establecer el tipo de atención que el Jefe de Delegación podrá brindar en cumplimiento de su misión (Artículo 51 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), deducibles de la cuenta 110703 código meta 0610201072, sujetos a liquidación.

Asesoría de Cooperación Externa


Teléfono: 2230-6851



Sr. Roy Francisco Ramírez Quesada, GFST:

- \$2000 (aproximadamente) por concepto de pago de tiquete aéreo (San José, Costa Rica Dublin, Irlanda - San José, Costa Rica) los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503, código meta 0830202076. Es importante indicar que el precio del tiquete es un monto promedio calculado al día de hoy y puede oscilar entre un monto más alto o bajo dependiendo de la disponibilidad de asientos y cercanía del evento.
- €3290 por concepto del paquete que incluye hospedaje para 5 noches del 24 al 29 de setiembre del 2023, según se detalla en la factura N°72124710, desayunos, almuerzos y cenas del 24 al 29 de setiembre de 2023, deducibles de la cuenta 110701 código meta 0830202076. Adicionalmente, se deben cubrir los siguientes gastos que no están contemplados dentro del paquete:
- \$ 31.32 por concepto de 12% de cena el cual no se incluye el día 26 de setiembre según se detalla en el paquete, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504, código meta 0830202076.
- Viáticos a cubrir: los gastos que se generen en tránsito correspondiente a alimentación: desayuno (8%), almuerzo (12%) y cena (12%) se pagarán de acuerdo a la tarifa del país donde se genere el tránsito y los mismos estarán sujetos a liquidación posterior contra la presentación de la factura. Al no contar con los itinerarios, solo se indica el porcentaje correspondiente.
- Seguro Viajero del 24 al 29 de setiembre del 2023.

Asesoría de Cooperación Externa

Teléfono: 2210-6851 



- Gastos de transporte residencia aeropuerto -residencia, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante, debitará de la cuenta 110501 código meta 0830202076. Se solicita autorizar a la jefatura inmediata de los participantes a firmar la "Liquidación de gastos de viaje y de Transporte en el Exterior".

Por lo anterior es importante indicar que esta Asesoría no cuenta con el presupuesto requerido para cubrir esta actividad, por consiguiente, para efectos de considerar una modificación presupuestaria es importante tener presente el oficio PE-975-2023.

Agradecemos la respuesta a este oficio para tomar las previsiones necesarias contemplando que no contamos con el presupuesto requerido.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Fernando Rodríguez Araya
Jefatura
Asesoría de Cooperación Externa

CC: Sra. Wendy Fallas Rojas, Gerente General
Sr. Roy Ramírez Quesada, GFST

PMA

Asesoría de Cooperación Externa

Teléfono: 2210-6851 



Señor
Fernando Rodríguez Araya
Asesoría de Cooperación Externa

15 de mayo de 2023
GFST-265-2023

Asunto: Participación de Costa Rica Asamblea General de WorldSkills International 2023

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de informarle acerca del evento "Asamblea General de WorldSkills International 2023", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Dublín, Irlanda, del 24 al 29 de setiembre de 2023, el cual es de gran importancia para nuestra institución.

La Asamblea General, es el evento oficial de reunión del máximo órgano de la organización, y los grupos de trabajo, el cual se plantea como un espacio de discusión, colaboración y toma de decisiones para los miembros de WorldSkills International, quienes comparten experiencias y conocimientos sobre las últimas tendencias y desarrollos en educación y formación técnica y profesional.

Cabe destacar que para todos los países miembros es un deber participar como compromiso por formar parte de la organización, ya que en la Asamblea y en las sesiones tanto del Comité de Desarrollo de la Organización (Delegados Oficiales) como en el Comité Técnico (Delegados Técnicos) se presentarán los lineamientos y objetivos de los próximos años, y la organización trabaja con planificación y proyección a largo plazo.

Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos
2210-6218/2210-6519



En particular, el evento contará además de los procesos establecidos de forma oficial en los estatutos, con otras actividades que resultan de especial interés para nuestra institución:

- Presentaciones de expertos en educación y formación técnica profesional de todo diferentes partes del mundo, quienes compartirán las últimas tendencias y desafíos en la materia.
- Se realizarán foros de discusión y debate sobre temas de interés, tales como vinculación de la educación y formación técnica profesional con las necesidades del mercado laboral, la innovación en desarrollo de talento humano técnico, entre otros.
- Se tratará el detalle de la Competición Mundial WorldSkills 2024 que se realizará en Lyon, Francia, sobre la cual existen altas expectativas de que sea una de las competencias más atractivas en la historia de la organización.
- Se llevará a cabo la reunión internacional del Comité Técnico, instancia conformada por las personas Delegadas Técnicas de cada país, y en la cual se revisan las habilidades actuales y futuras, se analiza y evalúa el resultado de la última competición y se presenta el plan de trabajo para la siguiente competición.
- Se llevará a cabo sesiones del Comité de Desarrollo de la Organización, órgano compuesto por las personas Delegadas Oficiales de cada país miembro y en donde se establecen los lineamiento, objetivos y procesos estratégicos de WorldSkills Internacional para el siguiente año.
- Se sentarán las bases de la planificación de marketing y comunicación de WorldSkills Internacional, lo cual es esencialmente importante para la implementación del Modelo para la gestión de Skills Costa Rica en la EFTP en nuestra institución.

Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos
2210-6218/2210-6519



- Se realizará la capacitación e inducción obligatoria para nuevos Delegado, en la cual es obligatoria la participación del señor Juan Alfaro López para que pueda ejercer de forma plena sus funciones como Delegado Oficial.

Es por todo lo anterior que se considera fundamental la participación de Costa Rica en la Asamblea General de WorldSkills International 2023.

Para participar en el evento "Asamblea General de WorldSkills International 2023" se solicita su valioso apoyo en lo siguiente:

- 1- La determinación de las erogaciones económicas requeridas por parte de la institución para la participación de cada persona en el evento. Para este rubro se solicita tomar en cuenta el documento anexo a este oficio, denominado "General Assembly Packages 24-29 September 2023 Dublin, Ireland".
- 2- La gestión del aval de mi participación como Delegado Técnico ante la Presidencia Ejecutiva de la institución, en la cual se solicita por favor se incluya un desglose de cada rubro de erogación que sea correspondiente.
- 3- La solicitud de que la Presidencia Ejecutiva presente ante la Junta Directiva de la institución la gestión de aval para la participación de don Juan Alfaro López como Presidente Ejecutivo y Delegado Oficial de la institución, en la cual se solicita por favor se incluya un desglose de cada rubro de erogación que sea correspondiente.
- 4- La gestión de pago de todas las erogaciones económicas que se deban de realizar por parte de la Asesoría de Cooperación Externa.

Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos

2210-6218/2210-6519



Cabe aclarar que, a pesar de que en el oficio GFST-138-2023 se había previsto que de parte de Costa Rica participarían tres personas en el evento, se ha contemplado la participación de las personas en los puestos oficiales de representación ante la organización, Delegado Oficial y Delegado Técnico.

Además, como se puede apreciar en el documento anexo, el monto de 3200 euros indicado en el oficio GFST-238-2023 sufrió una ligera variación, estableciéndose un monto final de 3290 euros por paquete por persona participante en el evento y **el pago debe de realizarse a más tardar el 9 de junio del 2023.**

Por último, con base en lo indicado por WorldSkills Internacional en sus políticas y en las reuniones previas que se han realizado para la planificación de la asamblea, se ha indicado que los roles de Delegado Oficial y Delegado Técnico no se pueden delegar, por lo cual, es requerido que las dos personas que actualmente tienen ese rol dentro de la organización en representación de Costa Rica asistan a la actividad.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente
Roy F. Ramírez Quesada
Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos

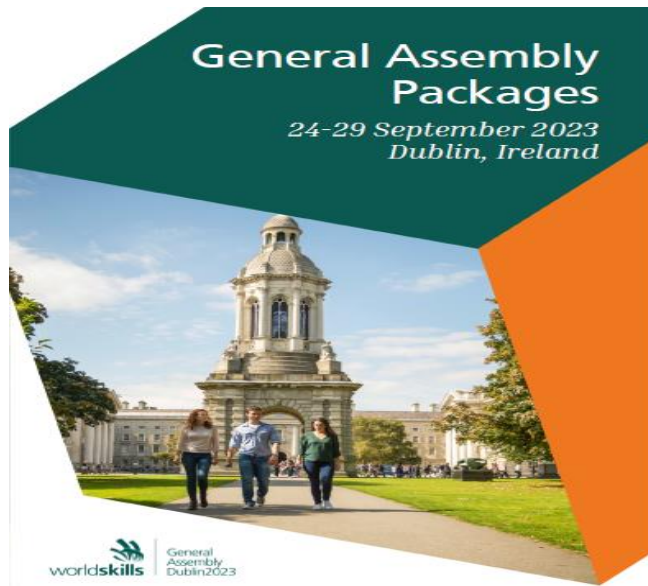
Cc: Presidencia Ejecutiva. Juan Alfaro López.

occ

Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos

2210-6218/2210-6519







Programme

This is an overview of the official programme. Please always refer to the most recent official programme and detailed agenda from <http://www.worldskills.org/GA2023>.

Sun. 24 Sept. GA-1	Mon. 25 Sept. GA1	Tue. 26 Sept. GA2	Wed. 27 Sept. GA3	Thur. 28 Sept. GA4	Fri. 29 Sept. GA+1
Arrivals					Departures
17:30 New Member and new Delegate orientation and reception (by invitation only)	08:00 General Assembly meeting	08:30 Conference hosted by WorldSkills Ireland 14:30 New Member and new delegate training	08:30 Strategic Development Committee meeting 08:30 Competitions Committee meeting 15:00 MarCom Working Group meeting	08:00 Global Partner meeting MarCom Working Group meeting 10:30 General Assembly meeting	
19:00 Welcome dinner	19:30 Dinner at the Guinness Storehouse	Free evening 19:00 Global Partner dinner (by invitation only)	19:00 Irish Night at Taylor's Three-Rock Hotel	19:00 Farewell dinner	



GA2023_package_brochure

Version: 1.0
Date: 06/04/23

3 of 10



Packages

Packages for General Assembly 2023 are available for all participants in two hotel locations.

All meetings will take place at the Clayton Hotel Burlington Road.

Package overview

A – Clayton Hotel Burlington Road – Standard room – 5 nights	EUR 3,290
B – Mespil Hotel – Standard room – 5 nights	EUR 3,290

Member organization participants (Official Delegate, Technical Delegate, Communications Officer, etc.) must purchase the full five-day package.
Global Partners who do not wish to purchase full five-day packages are able to purchase day packages for the days they wish to attend. Hotel accommodation is at an additional cost. Please refer to the separate day packages document for further details.

Registration and booking of packages via:

- Members: <https://registrations.worldskills.org>
- Global Partners: <http://clayton.worldskills.com/GA2023/Global-partner>

Bookings will open on **6 April 2023**.

Registration deadline: **12 May 2023**.

If you have any questions regarding the packages or your booking, please contact ga2023@worldskills.com



GA2023_package_brochure

Version: 1.0
Date: 06/04/23

4 of 10

A Clayton Hotel Burlington Road

Standard Room
5 nights | 4-star hotel
(GA meeting hotel)

Price per person
EUR 3,290

Official arrival: **24 September 2023**
Official departure: **29 September 2023**

- Participation in the General Assembly and the conference hosted by WorldSkills Ireland
- Standard room accommodation including daily breakfast, lunch, coffee breaks, and Wi-Fi Internet
- Welcome dinner at the Clayton Hotel Burlington Road
- Informal dinner at the Guinness Storehouse
- Irish Night dinner at Taylor's Three-Rock Hotel
- Farewell dinner at the Clayton Hotel Burlington Road
- Shuttle service from and to Dublin Airport on the official arrival and departure days

- Registration deadline: **12 May 2023**
- Packages do not include dinner on Tuesday, 26 September 2023 (free evening)
- Location: GA venue
- All package rates include all local taxes and complimentary Wi-Fi
- Please refer to the Package Terms and Conditions

Accompanying person A1 **EUR 740**

- Accommodation (shared) including breakfast (5 nights)
- Participation in all organized evening dinners
- Shuttle service from and to Dublin Airport on the official arrival and departure days

Accompanying person A2 **EUR 170**

- Accommodation (shared) including breakfast (5 nights)
- Shuttle service from and to Dublin Airport on the official arrival and departure days

Additional hotel night **EUR 269**

- Additional night accommodation on 23 or 29 September
- Including breakfast and Wi-Fi Internet

B Mespil Hotel

Standard Room
5 nights | 4-star hotel

Price per person
EUR 3,290

Official arrival: **24 September 2023**
Official departure: **29 September 2023**

- Participation in the General Assembly and the conference hosted by WorldSkills Ireland
- Standard accommodation including daily breakfast, lunch, coffee breaks, and Wi-Fi Internet
- Welcome Dinner at the Clayton Hotel Burlington Road
- Informal Dinner at the Guinness Storehouse
- Irish Night Dinner at Taylor's Three-Rock Hotel
- Farewell Dinner at the Clayton Hotel Burlington Road
- Shuttle service from and to Dublin Airport on the official arrival and departure days

- Registration deadline: **12 May 2023**
- Packages do not include dinner on Tuesday, 26 September 2023 (free evening)
- Location: 10 minutes walking distance to the Clayton Hotel Burlington Road
- All package rates include all local taxes and complimentary Wi-Fi
- Please refer to the Package Terms and Conditions

Accompanying person B1 **EUR 740**

- Accommodation (shared) including breakfast (5 nights)
- Participation in all organized evening dinners
- Shuttle service from and to Dublin Airport on the official arrival and departure days

Accompanying person B2 **EUR 170**

- Accommodation (shared) including breakfast (5 nights)
- Shuttle service from and to Dublin Airport on the official arrival and departure days

Additional hotel night **EUR 269**

- Additional night accommodation on 23 or 29 September
- Including breakfast and Wi-Fi Internet

Terms and Conditions

Keynote Conference Services Ltd (T/A Keynote PCO) "the Organizer" has been exclusively contracted by WorldSkills Ireland to provide the packages for General Assembly 2023.

The "Registrant" means the WorldSkills Member organization or other entity, which purchases GA2023 packages, and registers participants for whom the packages are purchased.

1 Registrations

Registrations to General Assembly 2023 are managed via the WorldSkills registration system:

- Members: <https://registrations.worldskills.org>
- Global Partners: https://attend.worldskills.org/ga2023/global_partners

Registrations will be accepted until **12 May 2023**, subject to availability of the requested elements. Registration will be confirmed only after The Organizer receives the required payment.

The Terms and Conditions listed here, along with the information provided in the General Assembly 2023 package brochure, form the basis of a contract between the Registrant and the Organizer. By making their registration, the Registrant is deemed to have accepted all of the Terms and Conditions.

Rooms at the delegate hotels, including additional nights, are offered subject to availability, on a first come, first served basis.

2 Currency and billing

All prices quoted are in euro (EUR) and include applicable taxes (such as VAT).

3 Payments

All Package registrations must be fully paid by **9 June 2023**. After receipt of payment the registration will be treated as final.

The Organizer reserves the right to cancel any registration for which payment has not been received by **9 June 2023**.

The following methods of payment will be accepted:

- bank transfer
- credit card (MasterCard or Visa)

Bank transfers must be made in euro (EUR) and credit cards will be charged in euro (EUR).

There are no partial refunds or package pricing amendments for late arrivals, early departures, or other services not utilized by the participant.

All bank fees for payment by bank transfers are the responsibility of the sender. Please ensure that all applicable bank fees are added to the invoice total as per your bank's instructions. In the event of short payment due to bank fees, an additional payment will be required to secure the registration.

4 Changes

Changes to a registration may be accepted as long as the requested services are available. In this case, an additional charge may apply in relation to any difference in price between the initial and updated booking.

5 Cancellations by the Registrant

Cancellations by the Registrant are 100% non-refundable.

6 Cancellations by the Organizer

If the event cannot take place due to force majeure, as defined in Section 11 below, The Organizer is entitled to cancel the event at short notice without refund.

The registration system therefore requires, as a mandatory field, that participants accept responsibility for obtaining appropriate and adequate comprehensive insurance to cover their travel to and from, and participation in the event.

7 Airport transfer service

Airport shuttles shall be provided on Sunday, 24 September from Dublin airport to package hotels and on Friday, 29 September from package hotels to Dublin airport. Airport services will only be provided if complete arrival and departure information for the respective participants is received by The Organizer via the online registration system on or before 2 August 2023.

If complete and correct flight information is not provided via the registration system by 2 August 2023, the participants shall arrange their own airport transfers, at their own cost.

Airport transfers will not be provided outside these dates.

8 Travel documents

Obtaining necessary or required travel documentation is the responsibility of the participant. This includes passports, visas, appropriate comprehensive travel and medical insurance, and any other documents required. Failure to obtain required travel documentation, for any reason, does not constitute grounds for a refund.

Invitation letters will be provided by WorldSkills Ireland upon request to support visa applications.

9 Additional costs

Any extra costs (room service, damage, laundry, minibar, etc.) incurred by the participant during their stay will be the responsibility of the participant.

10 Responsibility

The Organizer accepts responsibility for ensuring, as far as reasonable, that the packages which Registrants book are supplied as described in the General Assembly 2023 package brochure or on the General Assembly 2023 registrations website.

The Organizer accepts responsibility for the acts and/or omissions of its employees. The Organizer's liability in all cases (except in cases of gross negligence by contracted service providers, where the service provider would become separately liable and damages can be recovered from the service), and excluding cases of death or bodily injury, shall be limited to a maximum of the cost of the participant's package and any costs reasonable directly attributable to the direct damages.

Participants are required to obtain appropriate comprehensive travel and medical insurance to cover them for the entire period of their travel.



In case of any damages due to bodily injury, death, and property damage, the insurance limits must be exhausted before any residual direct loss can be recovered from The Organizer up to the maximum of the cost of the participant's Package.

Participants are also responsible for the following costs, which are not included in the Packages:

- passport
- visa
- travel and medical insurance
- flights
- vaccinations
- overseas airport transfers or departure charges
- portering, personal expenditure, tips, or hotel extras
- evening meal on the free evening

11 Force majeure

The Organizer cannot accept liability or pay any compensation where the performance or prompt performance of contractual obligations is prevented or affected or the participants otherwise suffer any damage or loss, as a result of force majeure. In these Terms and Conditions, force majeure means any event, which The Organizer or the suppliers of the services in question could not, even with all due care, foresee or avoid. Such events may include war or threat of war, riot, civil strife, terrorist activity or actual threatened terrorist activity, industrial dispute, natural or nuclear disaster, adverse weather conditions, fire, communicable disease epidemic, and all similar events outside the control of The Organizer.

12 Transfer of participants' data

By accepting the Terms and Conditions, the Registrant authorizes WorldSkills International to forward participants' data to the Organizer for the purpose of issuing invoices for payment. That data may be provided to relevant third parties including hotels, travel and transport groups, or social event operators, as part of the confirmed selected services.

13 Filming and photography consent

By booking a package, the participants shall irrevocably consent to being filmed and photographed during the course of any and all events within the General Assembly 2023 Programme, including the international use of any such material both during and after the event.

In particular such consent shall include but shall not be limited to:

- Recordings for the purpose of inclusion in any General Assembly 2023 and/or Conference and/or any other WorldSkills promotional/commemorative video and/or photographs, websites or any other WorldSkills communications or marketing material.
- Materials that promote and publicize vocational education and training, as well as WorldSkills and the Member countries and regions.
- Distribution may be worldwide, and the material may be used in perpetuity, and
- The right to license these materials to third parties.

This consent shall be given for the benefit of WorldSkills Ireland, WorldSkills International, and WorldSkills International Member and Global Partner organizations.



14 Timeline

Date	Activity
6 April 2023	Package brochure released
6 April 2023	Package system open for booking
12 May 2023	Registration deadline (package system closed)
19 May 2023	Invoices sent
9 June 2023	Package payment due in full
2 August 2023	Complete flight details required (refer to Section 7)

15 Point of contact

If you have any questions regarding the packages or booking, please contact ga2023@worldskills.org.



Keynote PCO
Suite 26, Anglesse House,
63 Carysfort Avenue Blackrock
Co Dublin Ireland
ga2023@worldskills.org

Date: 17/05/2023
Invoice Number: 72124710

INVOICE

Selection	Quantity	Cost
Roy Ramirez Quesada: GA2023 5-night package - Mespil Hotel	1	€ 3,290.00
Juan Alfaro López: GA2023 5-night package - Mespil Hotel	1	€ 3,290.00
	Net	€ 6,580.00
	Paid	€ 0.00
	Balance	€ 6,580.00

Payment is to be made in EURO and must be paid in full by 9 June 2023.
All bank charges are the responsibility of the Registrant.
Registration is processed and paid to Keynote Conference Services Ltd.
The registration package for WorldSkills GA included social events, transport, and accommodation. The applicable VAT rate on the package is at 0%.

Bank Details:
Keynote PCO/WorldSkills 2023
Bank of Ireland
33 Arden Quay, Smithfield,
Dublin 7, Ireland
Branch Sort Code: 900092
Account No: 18271223
IBAN No: IE09 9009 0009 238 5712 23
BIC No: BOFIIE2D
Vat No: IE 95245981
Please download this document and arrange for payment of the invoice. Your invoice will not be sent by post or email

 Instituto Nacional de Aprendizaje
Señor
Fernando Rodriguez Araya
Cooperación Externa



11 mayo 2023
GFST-238-2023

Reciban un atento saludo.

Como es de su conocimiento el modelo Skills Costa Rica impulsa la formación profesional hacia estándares mundiales de excelencia e innovación educativa, mediante la vinculación del INA con WorldSkills Internacional, la mayor red mundial en desarrollo de talento humano técnico siglo XXI, para impactar de forma transversal, estratégica y sostenible, el quehacer institucional y promover la flexibilidad y pertinencia de los servicios a través de la adopción y transferencia de mejores prácticas en aspectos técnicos, curriculares, metodológicos, y de promoción de la educación y formación técnica profesional, y de la persona técnica.

Dado lo anterior, es indispensable seguir cumpliendo con las responsabilidades que como país y como institución adquirimos a partir del acuerdo JD N°.076- 2015-JD, en su por tanto único: "autorizar la afiliación del INA en Worldskills Internacional en la modalidad de la membresía plena por obtener esta la votación por mayoría tal como consta en actas"

Una de estas responsabilidades es la participación de las personas en los puestos oficiales ante la organización, en la Asamblea General, la cual en este año se realizará del 24 al 29 de setiembre 2023 en Dublín Irlanda.

De acuerdo con lo anterior y en seguimiento a la nota GFST-138-2023, se indica que, los montón de los paquetes para la participación de cada una de las personas asistentes tienen un monto de 3200 euros, esto no incluye pasajes ni otros gastos y. (Enlace a documento oficial [Paquete Asamblea WSI](#)).

Agradecemos la reservación del presupuesto correspondiente.

Firmado Digitalmente
Roy Ramirez Quesada
Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos

KBO
Cc. Juan Alfaro López. Presidencia Ejecutiva. INA.



Señor
Fernando Rodriguez Araya
Cooperación Externa

14 de marzo 2023
GFST-138-2023

Estimado Señor:

Reciba un atento saludo.

Se presentan las actividades propuestas que conforman el eje internacional de Skills Costa Rica para este año 2023.

Debido a que para algunas de estas actividades las organizaciones no han oficializado los montos correspondientes a paquetes de participación, se anotan montos aproximados los cuales se formulan a partir de la experiencia y récord de años anteriores. Una vez oficializada esta información se le estará remitiendo.

Asamblea General WorldSkills Internacional						
Fecha	Lugar	# de Personas	Presupuesto aproximado por persona		Presupuesto Aprox. Total	Observaciones
24-09-2023 al 29-09-2023	Dublín, Irlanda	3	Vuelos	\$1800	\$5 400	Los montos establecidos son tentativos ya que el costo del paquete se publica el 30 de marzo 2022.
			Paquete	\$3616	\$10 848	
			Otros gastos	\$200	\$600	
Totales			\$5616	\$16848		

Asamblea WorldSkills Américas						
Fecha	Lugar	# de Personas	Presupuesto aproximado por persona		Presupuesto Aprox. Total	Observaciones
No se tiene fecha exacta aún	Sao Pablo, Brasil	2	Vuelos	\$700	\$1 400	No se cuenta actualmente con información del paquete por lo que los \$500 es un aproximado tomando como referencia la Asamblea 2022.
			Paquete	\$500	\$1 000	
			Otros gastos	\$200	\$400	
Totales			\$1400	\$2800		

Capacitación con expertos Coreanos en Costa Rica, en Tecnología de Madera y TIC						
Fecha	Lugar	# de Personas	Presupuesto aproximado por persona		Presupuesto Aprox. Total	Observaciones
Se están negociando con HRD Korea	Costa Rica	2	Vuelos	\$3000	\$6 000	El presupuesto del hospedaje varía dependiendo de la época del año.
			Hospedaje incluido desayuno y cena	\$1400	\$2 800	
			Transporte Institucional	\$0	\$0	
			Interprete	23000 por hora 8h x 5 días= \$1703	\$3 407	
			Alimentación	\$187	\$375	
Totales			\$6290	\$12 582,00		





Igualmente, es nuestro interés poder apoyar en todo lo requerido los alcances de la Unidad a su cargo, tomando en cuenta no solo las oportunidades de la vinculación del INA con WorldSkills Internacional sino también el trabajo que se desarrolla a través de las Unidades adscritas a esta Gestión: Núcleos de Formación y la Unidad Didáctica y Pedagógica, por lo cual y para una mayor y mejor coordinación la compañera Krissia Bolaños Quirós fungirá como persona enlace con su Unidad desde la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente
Roy Ramírez Quesada
Gestor de Formación y Servicios Tecnológicos

KBQ

CC: David Hernández Rodríguez. Presidencia Ejecutiva.

Señor Presidente:

Acabo de consultar con Roy sobre el tema de los gastos y me dice que la membresía de WorldSkills cuesta alrededor de 7000 euros al año y que siempre se ha tenido que pagar la asistencia tanto del delegado oficial, como del delegado técnico.

Señor Director Esna Montero:

Veo que tal como lo dijo Bernardo, no se indicó el monto de los gastos de representación, pero lo importante es que los gastos de representación están en el Reglamento, son 500 dólares.

Señora Directora Badilla Saxe:

Yo quisiera manifestar que me parece de suma importancia, que el INA tenga una representación en esta importante Asamblea, no solamente porque nosotros somos miembros de WorldSkills, sino por la ventaja competitiva que nos da tener una interrelación, una intercomunicación internacional con instituciones que están desarrollando sus capacidades al más alto nivel.

Esto nos da una vitrina y un ejercicio, que nos permite comprender cuál es futuro, cuál es la línea en cuanto a habilidades y competencias técnicas.

De antemano digo, que estoy de acuerdo con el desglose de los gastos que se nos ha presentado y además creo que es muy importante que el jefe de misión lleve viáticos de representación aprobados, por si requiere reunirse con otras delegaciones, para conversar e incluso establecer algunos otros convenios.

Señor Presidente:

Deseo comentar lo siguiente, en este caso nosotros tenemos algunos meses de estar sondeando una posibilidad, incluso el equipo de la Gestión de Servicios Tecnológicos es algo que ya empezó abordar, tanto en las Sesiones de WorldSkills

América, con sus espacios técnicos, como yo lo he estado comentado con COOPEX.

Hemos estado haciendo un análisis de fondo para lo siguiente: el próximo año las competencias internacionales son en León, Francia y WorldSkills cuando hay competiciones en ese año, se hace la Asamblea durante las mismas competiciones.

Nosotros tenemos una meta que forma parte de la lógica de trabajo, de lo que hemos venido hablando, que es un seguimiento de las visitas que en su momento hizo doña Eleonora, en el tema de Corea.

También Tyronne, ahora que me acompañó a Corea, igualmente les adelanto que para el próximo año, ya en presupuesto definimos un monto concreto para lo que van a ser las competiciones.

Las competencias INA de WorldSkills, bajo la lógica de retomar un modelo de transferencia de conocimiento. Un modelo en el que los estudiantes ponen a prueba sus destrezas y habilidades, en una lógica competencia sana para motivarles y justamente para utilizar ese mecanismo.

La propuesta concreta, es que nosotros quisiéramos ir este año a la Asamblea a presentar la candidatura de Costa Rica, para que Costa Rica sea sede de la Asamblea del año 2025.

Esa es la idea, es ir a posesionar el nombre de Costa Rica, para que, en la Asamblea de 2024, que se realizara en León, el nombre de Costa Rica sea uno de los nombres que van a estar propuestos, para que la Asamblea en 2025 se realice aquí en Costa Rica.

Nosotros por una serie de elementos, no estamos en capacidad de organizar competencias internacionales de WorldSkills, pero sí creemos que estamos en capacidad de albergar una Asamblea General, en donde vengán representantes de todos los países a conocer Costa Rica y a discutir temas de formación técnica.

Educación técnica, formación profesional al más alto nivel y de esta forma sea un hito no solo en la lógica de la conferencia y de los expositores que vienen a este tipo de cosas, los mismos espacios de *networking* que se abren, sino además para que forme parte de esa estrategia que tenemos de posesionar a la institución como una institución líder en lo que hace, no solo a nivel de Costa Rica, sino que compite con otros países y además mandar un mensaje a las empresas multinacionales también de que, si en Costa Rica se va a llevar a cabo una Asamblea WorldSkills es porque Costa Rica en temas de formación profesional está aspirando al más alto nivel.

Eso se traduce en talento humano de primera calidad, entonces es para llegar a Irlanda y proponer el nombre de Costa Rica y empezar a negociar los votos. Se supone que de momento los otros aspirantes son Jamaica y creo que Croacia, ahorita se me fue el nombre.

Bueno, esa es la idea que tenemos, es la aspiración que tenemos para seguir resaltando y poniendo el nombre de Costa Rica en alto.

Señor Director Esna Montero:

Esta es una excelente noticia, porque eso vendría a ponerse igual a la Asamblea de SINAFOR que se celebró hace como 6 u 8 años.

La consulta es, ya hemos hecho alianzas estratégicas con otros países, como para decir que nuestro nombre está, que requerimos apoyo porque me imagino que Corea es uno de esos países que tiene, primero que todo buen nombre, segundo bastantes aliados.

Señor Presidente:

Sí, hemos estado haciéndolo en el marco de los espacios técnicos que les mencionaba, en el tema de las Américas y en los espacios en los que el delegado técnico Roy Ramirez, se suma a las reuniones a deshoras, en la madrugada para tener espacios con los técnicos de otros países aliados, como lo es Corea, como Colombia, Francia y otros países, pero sin duda el espacio político que podamos ir a ejercer por allá es muy importante.

Además de que la propuesta que hagamos sea de valor, estamos trabajando obviamente, estamos hablando del Centro Nacional de Convenciones, estamos hablando de utilizar la marca Esencial de Costa Rica, con material audio visual del que usualmente maneja PROCOMER al momento de vender el país.

Estamos hablando de un trabajo importante desde la línea política, pero obviamente Costa Rica sigue siendo activo.

Corea es un país que siempre nos ha tenido en alta estima, por la seriedad con que nosotros tomamos este tipo de procesos y ustedes saben que Corea es una de las potencias.

Además, Costa Rica, la dinámica WorldSkills América ha venido tomando un protagonismo superado se podría decir únicamente por Brasil y Colombia.

Obviamente buscaríamos tener el apoyo de ellos en este tema.

Señora Directora Badilla Saxe:

Bueno yo quiero decir que es una excelentísima noticia y que será de muchísimo beneficio para el país, para la región y por supuesto que para el INA y en general para la educación del país.

Se requiere mucho apoyo con mucha innovación y mucho refrescamiento.

Dos cositas, una no tan pequeña, ninguna de las dos están pequeñas, yo pienso que en el proceso de venta política que tienen que hacer, el hecho de que Roy y Juan vayan a negociar es algo que puede darle algunos puntos, porque las conferencias son muy muy valoradas internacionalmente, mucho más que lo que lo valoramos aquí, pero el hecho de ir internacionalmente y hablar de que son conferencistas TED eso le da mucho posicionamiento, aunque la Conferencia de Juan no esté directamente relacionada, pero lo posesiona como un conferencista TED.

Lo otro, con más razón lo de los gastos de representación, porque en esos movimientos que va a tener que estar haciendo y reuniéndose con personas, lo mínimo que puede hacer es ofrecer un café, creo que debe tener esa libertad.

Felicitaciones en todo lo que podamos apoyar para dar todas las ideas, se que todo lo que tiene el ICT, CINDE lo tiene muy organizado, pero en todas otras ideas a nivel de educación, de formación, que les parezca que podamos aportar estamos a la orden para ayudar.

Señor Asesor Legal:

Muy rápidamente, pero sobre la línea que indica la señora Directora Badilla Saxe, este es el momento para que sea aprobado el tema de los gastos de representación, porque si no están incluidos, para que queden debidamente anotados en este acuerdo.

Señor Secretario Técnico:

Quería hacer la precisión que según el artículo 51 del Reglamento de Gastos de Viaje, la Junta Directiva como un el órgano responsable de autorizar el mismo, debe fijar el monto y además debe indicar el tipo de actividad para lo cual autoriza ese gasto.

Mi sugerencia es que se exprese concretamente que son 500 dólares y abierto a la consideración que el jefe de la delegación tenga, en cuanto a los gastos que se deben realizar.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

Una consulta, nada más quiero estar seguro de estar a derecho, con respecto a mi nombramiento como Vicepresidente de la Junta Directiva, creo que está próximo a vencer para estas fechas, deseo que se consulte al respecto, para estar seguro de que no hago nada ilegal.

Señor Director Esna Montero:

Creo que vence el 31 de julio, pero mientras no salga la nueva votación, sigue estando don Ronald como vicepresidente.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

Vamos a proceder con la votación en el orden que ya ha quedado establecido.

María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.

Eleonora Badilla, de acuerdo en firme.

Andrés Romero, de acuerdo y en firme.

Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.

Adrian Rodriguez, de acuerdo y en firme.

Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.

Juan Alfaro, me abstengo por razones obvias.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.

Señor Secretario Técnico:

Don Ronald, disculpe que insista en el aspecto que debe hacerse la aprobación concreta de los 500 dólares de gastos de representación, además del desglose de gastos enviado por COOPEX, la aprobación de 500 dólares para gastos de representación.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

Muy bien, procedamos con la votación del rubro de Gastos de Representación por \$500.00

María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.

Eleonora Badilla, de acuerdo en firme.

Andrés Romero, de acuerdo y en firme.

Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.

Adrian Rodriguez, de acuerdo y en firme.

Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.

Juan Alfaro, me abstengo de votar.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-183-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio COOPEX-148-2023, de fecha 8 de junio 2023, la Asesoría de Cooperación Externa informa a la Junta Directiva, sobre la participación de Costa Rica en la Asamblea General de WorldSkills International 2023, la cual tendrá lugar en la ciudad de Dublín, Irlanda, del 24 al 29 de setiembre del 2023.

2. Que mediante oficio PE-1258-2023, se le comunica a la Asesoría de Cooperación Externa, que el señor Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo será la persona que asistirá a dicha Asamblea.

3. Que los rubros en que la Institución deberá incurrir son los siguientes:

- **\$2000** (aproximadamente) por concepto de pago de tiquete aéreo (San José, Costa Rica Dublín, Irlanda - San José, Costa Rica) los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503, código meta 0610201072. Es importante indicar que el precio del tiquete es un monto promedio calculado al día de hoy y puede oscilar entre un monto más alto o bajo dependiendo de la disponibilidad de asientos y cercanía del evento.
- **€3290** por concepto del paquete que incluye hospedaje para 5 noches del 24 al 28 de setiembre del 2023, según se detalla en la factura N°72124710, desayunos, almuerzos y cenas del 24 al 29 de setiembre de 2023, deducibles de la cuenta 110701 código meta 0830202076.

Adicionalmente, se deben cubrir los siguientes gastos que no están contemplados dentro del paquete:

- **\$257,88** (84%) por concepto de viáticos (12% de almuerzo, 12% de cena y 60% de hospedaje) para el día 23 de setiembre del 2023, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- **\$ 61.40** (20%) concepto de viáticos (8% de desayuno, 12% de almuerzo), para el día 24 de setiembre del 2023. según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos lo cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- **\$ 36.84** por concepto de viáticos (12% de cena) el cual no se incluye el día 26 de setiembre según se detalla en el paquete, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504, código meta 0610201072.
- Seguro de viajero del 22 al 29 de setiembre de 2023.
- **\$500** Gastos de representación, como Jefe de Delegación (Artículo 49 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), a criterio de la Junta Directiva, como órgano responsable de autorizar y fijar el monto del gasto de representación y establecer el tipo de atención que el

Jefe de Delegación podrá brindar en cumplimiento de su misión (Artículo 51 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), deducibles de la cuenta 110703 código meta 0610201072, sujetos a liquidación.

- Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado residencia - aeropuerto – residencia) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante, deducibles de la cuenta 110501 código meta 0830202076. Se solicita autorizar a la jefatura inmediata de las personas participantes a firmar la “Liquidación de gastos de viaje y de Transporte en el Exterior”.

4. Que el Vicepresidente de Junta Directiva, Ronald Bolaños Maroto, somete a votación la aprobación de la participación del señor Juan Alfaro López, en la Asamblea General de Worldskills International 2023, la cual tendrá lugar en la ciudad de Dublín, Irlanda, del 24 al 29 de setiembre del 2023.

5. Que el señor Presidente Juan Alfaro se abstiene de votar el presente acuerdo, por las razones que constan en actas.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES, SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO JUAN ALFARO LOPEZ EN LA ASAMBLEA GENERAL DE WORLDSKILLS INTERNATIONAL 2023, LA CUAL TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE DUBLÍN, IRLANDA, DEL 24 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2023.

SEGUNDO: SE AUTORIZA LA PAGO DE LOS SIGUIENTES RUBROS, PARA EL SEÑOR PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO COOPEX-148-2023:

- **\$2000** (aproximadamente) por concepto de pago de tiquete aéreo (San José, Costa Rica Dublín, Irlanda - San José, Costa Rica) los cuales deberán deducirse de la cuenta 110503, código meta 0610201072. Es importante indicar que el precio del tiquete es un monto promedio calculado al día de hoy y puede oscilar entre un monto más alto o bajo dependiendo de la disponibilidad de asientos y cercanía del evento.
- **€3290** por concepto del paquete que incluye hospedaje para 5 noches del 24 al 28 de setiembre del 2023, según se detalla en la factura N°72124710, desayunos, almuerzos y cenas del 24 al 29 de setiembre de 2023, deducibles de la cuenta 110701 código meta 0830202076.

Adicionalmente, se deben cubrir los siguientes gastos que no están contemplados dentro del paquete:

- **\$257,88** (84%) por concepto de viáticos (12% de almuerzo, 12% de cena y 60% de hospedaje) para el día 23 de setiembre del 2023, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- **\$ 61.40** (20%) concepto de viáticos (8% de desayuno, 12% de almuerzo), para el día 24 de setiembre del 2023. según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos lo cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- **\$ 36.84** por concepto de viáticos (12% de cena) el cual no se incluye el día 26 de setiembre según se detalla en el paquete, según reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504, código meta 0610201072
- Seguro de viajero del 22 al 29 de setiembre de 2023.
- **Gastos de representación por la suma de \$ 500**, como Jefe de Delegación (Artículo 49 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), para atención discrecional a personeros, todo según normativa y para el mejor cumplimiento de su misión. (Artículo 51 del Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos), deducibles de la cuenta 110703 código meta 0610201072, sujetos a liquidación.
- Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado residencia - aeropuerto – residencia) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante, deducibles de la cuenta 110501 código meta 0830202076. Se solicita autorizar a la jefatura inmediata de las personas participantes a firmar la “Liquidación de gastos de viaje y de Transporte en el Exterior”.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

CAPÍTULO SEXTO **Asuntos de la Gerencia General**

Artículo 5.- Oficios GG-1073-2023 y SGA-250-2023. Informe de Cultura Digital, en cumplimiento del Acuerdo JD-AC-168-2021.

Señor Presidente:

Este tema lo presenta don Sealtiel.

Señor Subgerente Administrativo:

Para este tema por favor podríamos incorporar a don Gilbert González Torres, Gestor de TI, Srta. Nancy Hall Loría, funcionaria Informática, quienes estarán a cargo de la presentación de este informe, según acuerdo tomado por esta Junta Directiva.

Señor González:

Buenas tardes.

Señor Subgerente Administrativo:

Buenas tardes, por favor inicie con la presentación del informe, en cumplimiento del acuerdo JD-AC-168-2021.

Señor González:

Buenas tardes a todos, vamos a presentar el informe de Cultura Digital, que hemos elaborado recientemente con la construcción o recopilación de insumos de los últimos 4 años que hemos estado realizando en la Gestión de Tecnología.



Agenda

1. Introducción.
2. Seis ejes temáticos.
3. Acciones por cada Eje Temático.
4. Conclusión.



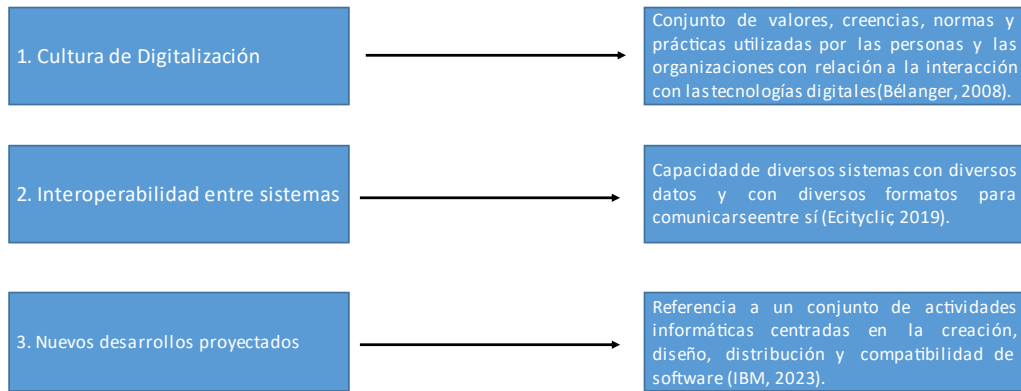
Introducción

Este documento reúne en forma resumida los hitos más relevantes de las actividades, acciones, inversiones y distintas tareas que han sido realizadas por la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación (GTIC) desde el año 2019 y hasta el año 2023 con relación a las acciones realizadas por esta Gestión sobre el tema de Cultura de Digitalización para el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

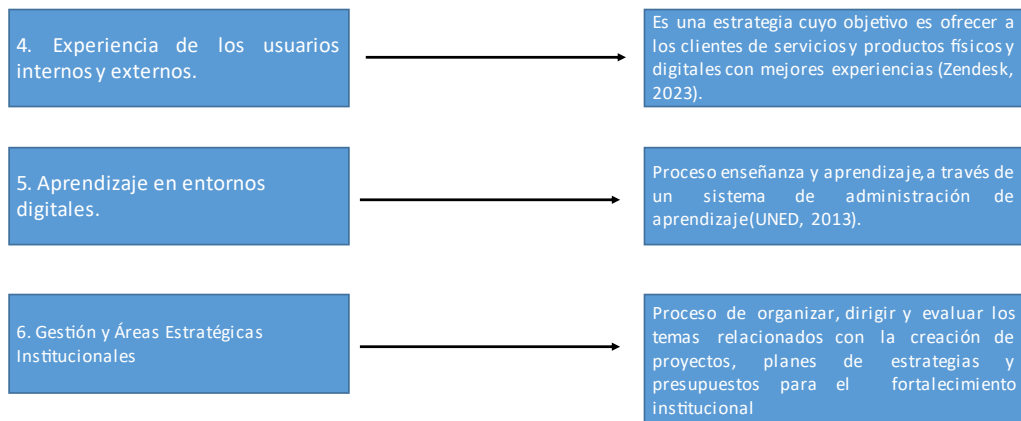
Tomando como base que la cultura de la digitalización se refiere al conjunto de valores, creencias, normas y prácticas utilizadas por las personas y las organizaciones con relación a la interacción con las tecnologías digitales, su adopción e integración y transformación de procesos digitales en varios aspectos de la vida, el trabajo y la sociedad (Bélanger, 2008).



2. Ejes temáticos



2. Ejes temáticos



3. Acciones

A raíz de lo solicitado por la Junta Directiva mediante los acuerdos N° 18-2021 celebrada el 7 de junio del 2021, por unanimidad de los directores presentes a la hora de la votación, comunican a la Gerencia General y a la Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación (GTIC) mediante oficio N° JD-AC-168-2021.

Por lo anterior, esta la Gestión ha dirigido sus esfuerzos y realizado las acciones en torno a los seis ejes temáticos que se detallan a continuación :



3. Acciones: Cultura de digitalización

Migración de Documentos a la Intranet

1

- Estado: En Proceso.
- Fecha Inicio: 2022
- Fecha Fin (Aprox): 2023
- Porcentaje de avance aprox: 97%

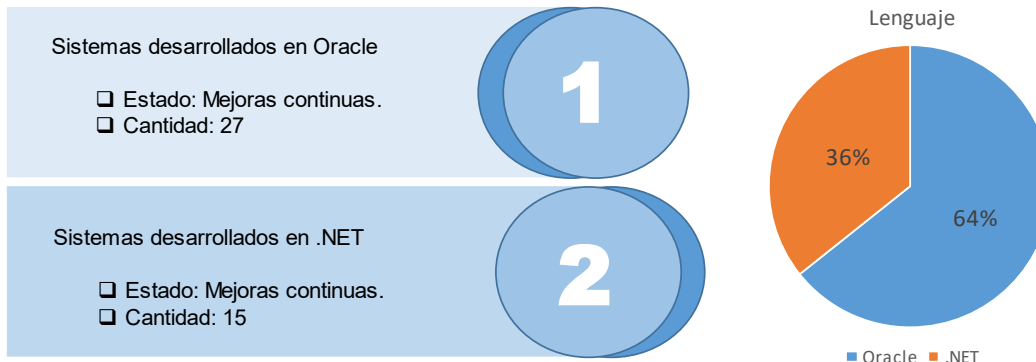
Propuesta OIM remozamiento del Sitio Web INA - Ventanilla Única Digital

2

- Estado: En Proceso.
- Fecha Inicio: 2022
- Fecha Fin (Aprox): 2023
- Porcentaje de avance aprox: 99%



3. Acciones Interoperabilidad entre sistemas



De estos 15 sistemas, 14 en punto net se desarrollaron en los últimos 4 años y así necesario la integración de estos 14 sistemas adicionales y que ya tenemos uno que es el sistema de inscripción en línea, integrarlo con la Plataforma Oracle.

También se han hecho un conjunto importante de mejoras en la interconexión de las aplicaciones, compartir información entre aplicaciones de la herramienta Oracle también.

Ha sido un trabajo enorme que han estado realizando los compañeros de equipo.

Hay que mencionar que contamos en este momento con 7 desarrolladores específicos para punto net. De esos 7 desarrolladores, 6 fueron contratados en el último mes, se finalizó otro proceso de contratación en el último mes, ha sido parte de los cambios que estamos implementando, con el propósito de poder brindar mayor flexibilidad, capacidad de atención a las necesidades institucionales en estos 14 sistemas que fueron desarrollados en su momento de manera tercerizada.

Dentro de esos sistemas, en los cuales van a estar apoyando este equipo de desarrolladores, está por supuesto la versión 2 de ANE, las atenciones que tenemos que realizar de manera urgente para todo lo que tiene que ver con 21 Bis, la entrega de becas 21 Bis y otra serie de sistemas que son todo que tiene que ver con 21 Bis, el SIFA, SINAFOR y otras aplicaciones más que son parte del desarrollo, que, a partir de hace más de un mes, estamos haciendo de manera interna en la Institución.

Importante mencionarles también que tenemos firmado recientemente un acuerdo con el Tribunal Supremo de Elecciones, un convenio con ellos, para poder hacer consultas en tiempo real, de la información publicada en el TSE.

También tenemos firmado recientemente, hace menos de un mes, el convenio con el Registro Nacional de la Propiedad, lo cual nos permite consultar no únicamente las cédulas jurídicas, sino también para los efectos de las investigaciones que tiene que realizar los trabajadores sociales sobre bienes, para el otorgamiento de las becas, eso es realmente muy importante.

Estamos en el proceso de construcción de una herramienta, para poder hacer el consumo centralizado, controlado y supervisado de lo que se requiera de la información del Registro Nacional de la Propiedad.

La semana pasada tuvimos una conversación muy importante con Clara Guido y otras personas de Servicio al Usuario, precisamente para este tema, es parte de todo este conjunto de trabajo que estamos realizando, para la interoperabilidad, no solamente entre sistemas, sino con sistemas externos.

3. Acciones Nuevos desarrollos proyectados



* Estos proyectos se encuentra en etapas de inicio, por lo que el porcentaje que se muestra es una estimación del trabajo realizado.



Las modificaciones específicas que nos fueron solicitadas para cuartos y medios tiempos también están dentro de esta lista, que está para ser entregada próximamente, en el mes de setiembre, 29 de setiembre es la fecha estimada de entrega.

Tenemos bastante trabajo respecto de lo que corresponde a los desarrollos.

Los compañeros que están trabajando en los desarrollos de punto net, están con una gran cantidad de tareas, muy interesantes para poder hacer todas las implementaciones en lo que se refiere a punto net.

3. Acciones Experiencia de los Usuarios

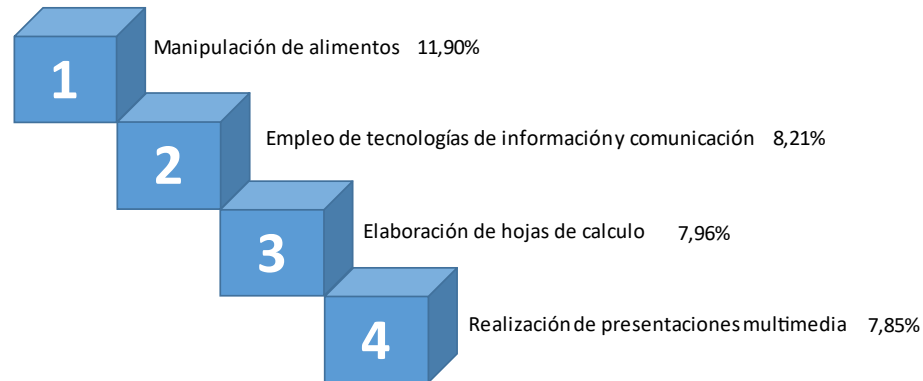
Ventanilla Única Digital		<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Estado: En Proceso.<input type="checkbox"/> Fecha Inicio: 2022<input type="checkbox"/> Fecha Fin (Aprox): 2024<input type="checkbox"/> Porcentaje de avance aprox: 25%
--------------------------	---	--

* Estos proyectos se encuentran en etapas de inicio, por lo que el porcentaje que se muestra es una estimación del trabajo realizado.



Este próximo jueves tenemos una reunión técnica, para valorar algunas de las acciones que en este momento están siendo contempladas, puesto que la Ventanilla Única Digital, tiene no solamente impacto a nivel de la forma en que mostramos nuestros servicios al usuario, sino la forma en que internamente se gestionan estos servicios, de forma que podamos responder oportunamente a cualquiera de las cosas que vayamos a publicar en nuestro sitios web y que tengan un canal de atención apropiado, oportuno y totalmente vigente.

3. Acciones: Aprendizaje en Entornos Digitales



* Servicios Virtuales con mayor porcentaje de referencias, según Informe de Ejecución Modalidad Virtual 2023.



Señor Presidente:

Gilbert, hay un tema que es de interés e importancia y que el mismo Tyrone en algún momento lo ha mencionado, de que teníamos algunos servicios virtuales que en realidad no terminan de funcionar como virtuales, porque hay que crear una referencia, hay que ligar eso a una Dirección Regional.

Si la persona interesada es de Limón, tiene que abrir un curso en otro lado, se complica, si yo termino el curso rápido y hay un montón de gente que dura mucho, no me mandan el título hasta que no se envíe, o sea, realmente la autogestión no existe, no ha existido en el INA Virtual y eso es algo que estamos buscando cambiar y que justamente eso que decía don Gilbert, que esperamos que pronto ya esté resuelto.

Señora Directora Badilla Saxe:

Yo quería esperar para ver si había una información más cualitativa sobre este tema más adelante, no tanto cuantitativa.

Señor González:

En qué sentido cualitativa.

Señora Directora Badilla Saxe:

En el sentido de cuál es el desempeño de los estudiantes y cuál es la metodología que utilizan los docentes en los entornos virtuales. Normalmente, lo que dice la

literatura es que hay una gran exclusión de estudiantes en entornos virtuales y no concluyen. Esa es una información que a mi me gustaría tener, si no la tenemos ahora no importa, pero sí me gustaría que se pudiera hacer un trabajo un poco más cualitativo y que pudiéramos tener ese tipo de información más pedagógica, lo voy a decir de esa manera, para no enredarnos con cuantitativo y cualitativo.

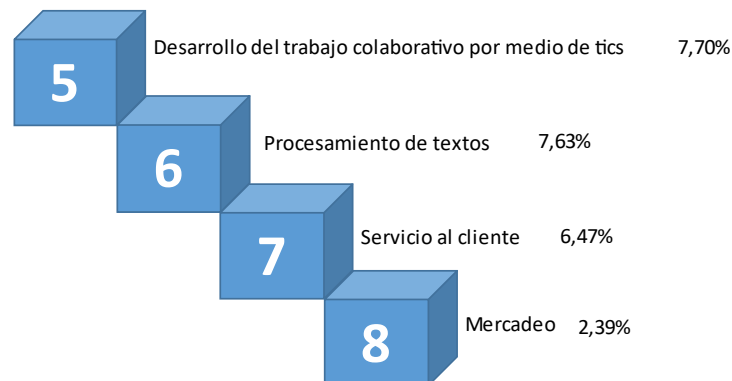
Señor González:

Sí tenemos información al respecto, no la tengo en este momento a la luz de esta presentación, porque no estaba contextualizado para presentar ese tipo de información, pero sí existe esta información, o por lo menos una buena parte de ella. Podemos compilarla para poder presentarla en una sesión posterior.

Señora Directora Badilla Saxe:

Perfecto, mil gracias.

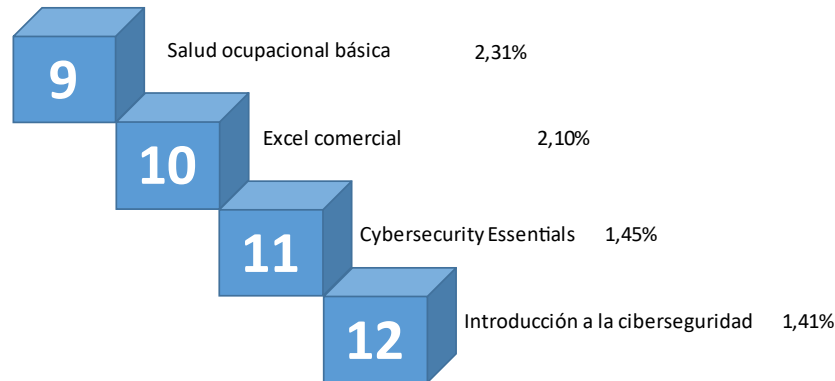
3. Acciones: Aprendizaje en Entornos Digitales



* Servicios Virtuales con mayor porcentaje de referencias para 2023.



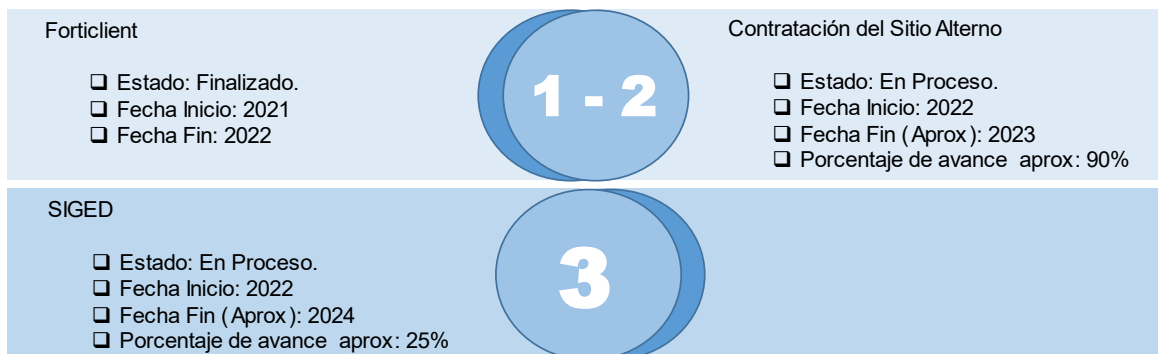
3. Acciones: Aprendizaje en Entornos Digitales



* Servicios Virtuales con mayor porcentaje de referencias para 2023.



3. Acciones Gestión y Áreas Estratégicas Institucionales



* Los porcentajes presentado son estimaciones, dado que se encuentran en procesos con entes externos.



Este es un tema muy sensible, que en diferentes oportunidades he comentado sobre la importancia de contar con una infraestructura tecnológica, tan segura como sea humanamente posible, de forma tal que no expongamos a las personas usuarias, sobre todo a las personas menores de edad, que puedan estar haciendo uso de nuestros servicios y que bajo ninguna circunstancia se vale que puedan ser

expuestos a información no propicia o que su información pueda ser extraída, jaqueada o de alguna manera vulnerada o para usos inapropiados.

Es un tema realmente muy importante, lo concluimos el año pasado desde el punto de vista de dispositivo tecnológico. Seguimos trabajando este año con el fortalecimiento de la Unidad de Seguridad, para garantizar tanto como sea humanamente posible la seguridad de la información, la seguridad del acceso a lo que estamos realizando.

En forma paralela estamos también trabajando en la fase final de la contratación del sitio alterno, que estamos implementando y que ya tiene fecha de inicio para el 17 de julio y debería estar funcionando ya en el mes de agosto, eso para garantizar la continuidad de nuestros servicios.

Muy importante desde el punto de vista estratégico, se estuvo trabajando durante aproximadamente 2 años y medio a tres años, en un sistema de gestión educativa que fue visto o financiado por el BID, en forma paralela y posteriormente a la conclusión de este acompañamiento de parte del BID, se ha estado trabajando en un tema muy importante que se llama arquitectura empresarial.

Tuvimos hace poco un taller muy importante, muy valioso, donde conversamos acerca de cuatro pilares fundamentales que son la arquitectura de negocio, la arquitectura de información, lo que tiene que ver con datos físicos y bases de datos, la arquitectura de aplicaciones y la arquitectura tecnológica, que nos permite en conjunto poder potenciar de manera extraordinaria junto con el Modelo de Gestión que es parte del Portafolio de Proyectos y acciones estratégicas, para implementar muy próximamente.

Esto va a dar desde el punto de vista tecnológico, una herramienta muy valiosa para poder administrar mejor y entregar de mejor forma los productos tecnológicos que elaboramos, de cara a un mejor servicio al usuario.

4 - Conclusion

El presente informe contiene las acciones que ha realizado la GTIC con relación a los esfuerzos para lograr una Transformación Digital transparente. Adicionalmente es importante indicar que esta Gestión continúa trabajando en aras de la mejora continua y el desarrollo de nuevos servicios que sea traduzcan en beneficios sustantivos para las personas usuarias tanto internas como externas.

Cabe mencionar que la Gestión se encuentra colaborando de forma activa y transversal con la Administración Superior en el contexto del Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas 2023-2026.

Esta fue la presentación de una manera muy rápida, no sé si alguien tiene alguna pregunta.

Señora Gerente General:

Buenas tardes. Primero agradecer al equipo, también está Nancy con nosotros, que han venido trabajando este tema. Me parece que es importante resaltar que, hay una serie de acciones que se han venido realizando, que por dicha en el momento del informe están a punto de concretarse y eso definitivamente va a incidir de manera positiva en esa cultura digital que la Institución tanto necesita.

A la par de estas acciones que se han venido haciendo, hay que reconocer que el equipo como tal, desde la Gerencia, la Subgerencia, pero sobre todo el equipo de GTIC, ha venido pasando por un proceso que lo han logrado ver como una oportunidad de mejora, Gilbert nos comentaba ahora, o sea, pasamos de un pertenecer o tener nuestras apuestas a una contratación, a hoy estar haciendo *In house* y que *no-house* esté quedando en la Institución y creo que eso es de reconocer.

Aún así, eso no ha detenido otro montón de acciones que tienen que irse dando en paralelo, como la que hoy ellos nos exponen.

Entonces yo si quiero agradecer al equipo y agradecer por supuesto a las señoras y señores de Junta Directiva, que nos permiten la oportunidad de demostrar estos esfuerzos y que creo que ya como que esto se impulsó.

En adelante vamos a seguir teniendo muchos resultados de reforzamiento a esa data que tenemos en ese sitio, es importantísimo nuestro sitio y otros que están por ahí, por venir, es lo que realmente contribuye a una cultura digital como la que nos solicita esta Junta Directiva el año anterior y que vemos materializados algunos esfuerzos, pero que son iniciales y que vamos por mucho más, según está contemplado nuestra estrategia institucional.

Muchas gracias y al equipo nuevamente gracias.

Señor Subgerente Administrativo:

Si buenas noches, nada más sumar que efectivamente durante estos últimos cuatro años, sí ha habido un esfuerzo importante en varias áreas, como lo mencionaba ahora don Gilbert, particularmente desarrollo de algunos sistemas, trabajos iniciales en relación con Ventanilla Única o incluso con lo que es la digitalización de los servicios de formación.

Sobre eso es precisamente que se han tomado acciones y sobre eso es que va encauzado todo el trabajo que en este momento está haciendo la GTIC, particularmente todo lo relacionado, por ejemplo, con el desarrollo de sistemas, que se ha hecho un esfuerzo significativo para efectos como se mencionó, de no depender de una tercera empresa, que era lo que venía ocurriendo, sino más bien poder hacer el desarrollo *in house* y poderle responder con mayor rapidez y mayor celeridad a las necesidades que tienen los usuarios.

Ahí también se está priorizando todo lo que está relacionado con el Portafolio, incluido, por ejemplo, entrega de equipos para efectos de tener equipos disponibles que estén a la altura de las necesidades actuales y futuras de nuestros docentes principalmente y también lo relacionado con lo que es la digitalización de algunos de los servicios de formación.

Entonces, lo que ustedes hoy vieron, es el esfuerzo de un trabajo que se ha hecho durante los últimos años y también confirmar que mucho del trabajo también por ser hecho, en relación con las acciones y proyectos estratégicos que están definidos como prioritarios para la Institución.

Señora Subgerente Técnica:

Gracias, muy buenas tardes, un saludo a todas y a todos, espero que hayan pasado un bonito día del Padre.

En el caso que ahora explicaba don Gilbert, la vinculación que hay con Ventanilla Única, porque esto nos permite visualizar los grandes esfuerzos que se están haciendo a nivel institucional y viendo que somos los equipos complementados, a pesar de que tenemos grandes esfuerzos, grandes entregables en cada uno de los

proyectos, están los equipos interactuando, donde participan funcionarios de todo tipo, en las regionales, administradores de servicios, planificadores, para caso de Ventanilla Única y donde estamos viendo cada uno de los procesos y la forma en que estamos trabajando, los instrumentos que utilizamos y aquí estamos pensando fuera de la caja, de cara a la simplificación de cara a brindar un mejor servicio al cliente, tanto a las personas estudiantes como a nuestras empresas.

Entonces, esto es un gran esfuerzo que se está haciendo articulado y de verdad es un proceso muy importante porque todos de alguna forma en la Institución, estamos aportando y aun así estamos considerando cosas, que en las sesiones que estamos realizando con el Portafolio de Proyectos, nos hacen observaciones y ya las estamos incorporando en cada uno de los proyecto de cara a que los clientes internos que son los funcionarios del INA, nos dicen hacia dónde también podemos ir con el desarrollo de la Institución.

Eso sería lo que yo quiero aportar, de este tipo de vinculación que tenemos y articulación entre las distintas gestiones y a nivel institucional.

Señor Presidente:

Muchas gracias, yo igual felicitar porque por lo menos esta última puesta en escena, la articulación que se está haciendo al equipo, liderado por Wendy en la Gerencia, obviamente las Subgerencias con GTIC.

Nada es sencillo en el INA, eso es algo que hoy dije y la verdad me hizo mucho sentido, nada es sencillo en el INA, pero todo vale la pena. Generalmente es difícil poder llegar y procesar un discurso de la Industria 4.0, la 5.0 y todo lo que necesitamos de dotar de talento humano a las personas que pasan por el INA para poder generar ese conocimiento o esas habilidades y herramientas que necesita la Industria.

Incluso, la página web y los sistemas del INA funcionan como funcionaban hace 15 años con los sistemas *legacy* como dice Gilbert y una serie de temas ahí de interconexiones que algunos no se hablan entre sí, etc.

Creo que en el tema tecnológico hay una ruta bien definida, que está liderada por el equipo que mencioné, no es nada sencillo, más que todo por eso que les comentábamos de que hemos tenido de alguna forma, que enderezar rumbos bajo la lógica de la dependencia que había sobre una empresa y de fortalecer el equipo de GTIC, porque se ha fortalecido, lejos de querer disminuir, en este caso hemos fortalecido, hemos traído gente nueva, se han incorporado en las últimas semanas creo que alrededor de 6 personas, para fortalecer ese equipo.

Además, también venimos haciendo un trabajo estratégico con el BID, bajo la lógica del levantamiento de la parte estratégica, que el BID nos va a poder aportar y que va a venir a complementar, es algo que no va a ser inmediato, es algo que, créanme que a veces la gente me dice, pero para que usted se enreda tanto si usted solamente va a estar 3 años ahí y eso usted no lo va a ver listo, no lo va a ver completado, eso no va a ser una medalla suya, pero es que uno no está aquí por medallas, uno está aquí por convencimiento de que hay que mejorar las cosas.

Yo creo que, en el tema de tecnología, nos hemos puesto como norte realmente poner, no solo la página web, sino los sistemas internos para que le facilite la vida a los funcionarios, una serie de cosas que no estaban siendo entendidas, estamos dándole esa atención que creo muy necesaria y pertinente el día de hoy.

Así que felicitar al equipo en eso y como bien dijeron hay mucho que se está haciendo, que no está para celebrar todavía, que se está en deuda, pero yo sé que por lo menos la visión y el trabajo ya se está poniendo en marcha, para dejar, al menos yo cuando me vaya, yo espero que Gilbert, Sealtiel, Rocío y Wendy, tengan la oportunidad de quedarse más tiempo que yo, pero por lo menos cuando yo me vaya,irme satisfecho en que pude aportar un poco en cuanto al tema del cambio y en el aspecto de índole tecnológico en la Institución.

Señor Director Esna Montero:

Yo quiero dar igualmente el agradecimiento para que se lo lleve a su equipo de trabajo, porque creo que estos son equipos multidisciplinarios para poder salir con la tarea.

A mí me llamó la atención dos proyectos, uno que está a un 99% y el otro que está a un 97%, que supuestamente son los dos que van a salir más rápidamente. Cuando hablamos de eso Gilbert, la consulta es el porcentaje que es un 99 y 97, pero en tiempo, de qué estamos hablando, de aquí a 15 días, de aquí a una semana, de aquí a 22 días, de qué estamos hablando, específicamente de esos dos que me llamó la atención, por el poco tiempo que le queda para terminar. Gracias.

Señor González:

A final de mes, para el 30 de junio ya están terminados.

Señor Director Esna Montero:

Para el 30 de junio ya están terminados los dos.

Señor González:

Si señor

Señor Director Esna Montero:

Muchas gracias.

Señor Director Rodríguez Arias:

Yo quiero expresar mi agradecimiento al equipo de trabajo, a la Gerencia, Subgerencias y a todo el equipo por el informe que han entregado, sin lugar a duda la actualización y la modernización tecnológica, es clave para el desarrollo de nuevos proyectos y las tareas que se ha impuesto esta Administración, así es que me doy por satisfecho con el informe entregado. Gracias.

Señor González:

Muchas gracias don Adrián, estamos para servir.

Señor Presidente:

Muchas gracias. Bueno, no habiendo más preguntas, yo liberaría a don Gilbert y a doña Nancy, para que puedan continuar con su tarde. Muchísimas gracias.

Señor González:

Muchísimas gracias, que pasen muy bien.

Se retiran los funcionarios.

Señor Presidente:

En este caso, sería hacer una propuesta de acuerdo en los siguientes términos:

ÚNICO: Dar por conocido el Informe de Cultura Digital presentado por la Gerencia General mediante oficio GG-1073-2023, en cumplimiento del acuerdo JD-AC-168-2021.

Procederíamos con la votación:

Adrián Rodríguez, de acuerdo.

Cristina Alarcón, de acuerdo.

Eleonora Badilla, de acuerdo.

María del Mar Munquía, de acuerdo.

Ronald Bolaños, de acuerdo.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo.

Andrés Romero, de acuerdo.

Juan Alfaro, de acuerdo.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-184-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo JD-AC-168-2021, de fecha 7 de junio 2021, la Junta Directiva instruyó a la Administración desarrollar y consolidar aspectos como la cultura de digitalización, interoperabilidad entre sistemas, nuevos desarrollos proyectados, experiencia de los usuarios internos y externos, aprendizaje en entornos digitales, gestión institucional y áreas estratégicas institucionales relacionadas con el uso de la tecnología al servicio de las personas usuarias en una lógica de mejora continua.
2. Que mediante oficios GG-1073-2023 y SGA-250-2023, la Gerencia General remite el informe de cultura digital, el cual fue ampliamente expuesto por el funcionario Gilbert González Torres, Gestor de Tecnologías de Información, tal como consta en actas.
3. Que los señores Directores y Directoras realizaron sus consultas y comentarios, tal como consta en actas.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE CULTURA DIGITAL PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-1073-2023 Y SGA-250-2023, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JD-AC-168-2021.

Artículo 6.- Oficio GG-1072-2023. Informe anual 2022 sobre los resultados a partir de los servicios no financieros que el INA desarrolla para la atención de los beneficiarios de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Señor Presidente:

Aquí solicitaríamos que la Gerencia General y que se incorpore también Adriana Aguilar Escalante, Encargada UFODE, nos hagan la exposición.

Señora Aguilar:

Buenas tardes.

Señor Presidente:

Hola doña Adriana, cómo le va.

Señora Aguilar:

Muy bien y ustedes.

Señor Presidente:

Bien, gracias.

Doña Adriana, aquí están las señoras y señores Directores, estamos atentos, me dicen que usted nos va a hacer una presentación, junto con doña Wendy. Adelante.

Señora Aguilar:

Gracias por el espacio.

Ahí don Tyronne me está saludando y a todos, feliz tarde.

Procedo con la presentación:



Ejecución Presupuestaria 2022

Cuadro 1

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo, Formulación y Ejecución Presupuestaria , periodo 2022

Concepto Formulado	Monto	Porcentaje
Total, presupuesto INA, 2022	126.835.584.829	100,0
Presupuesto asignado para el cumplimiento de la Ley 9274 SBD	2022 21.999.206.105,0	17,3

Concepto Ejecutado	Monto	Porcentaje
Presupuesto mínimo que se debe asignar para el cumplimiento de la Ley 9274 SBD, 2022	19.025.337.724,35	100,0
Monto presupuesto ejecutado , 2022	19.301.170.747,3	101.45

El año pasado, tuvimos un tema de que se realizaron ajustes, producto de Regla Fiscal, entonces cuando se ajustó el presupuesto del INA correspondiente al cumplimiento de esta Regla, quedamos superiores por decirlo así, a lo asignado a Banca para el Desarrollo.

Entonces como lo ven en este monto se señala cercano a los 22 mil millones de colones, lo que se asignó a Banca para el Desarrollo, correspondiente no al 15, estamos claros que la ley dice que al menos un 15. El INA tenía asignado un 17,3 %.

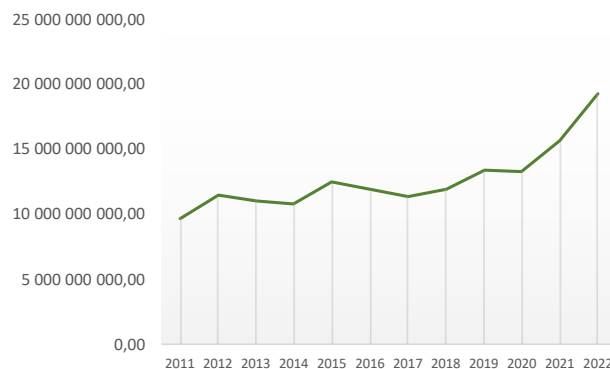
Con la ejecución de un 101.45% se hizo una gran labor el año pasado de seguimiento, tenemos todo el tema de transición de alguna forma, de cambio de Administración y cuando doña Wendy se suma a la Institución, también se definieron estrategias para darle un seguimiento puntual a todo lo que es ejecución presupuestaria y Banca por supuesto que no fue ajeno a esto y realmente vemos con muy buenos ojos el cumplimiento que se dio el año pasado, porque nunca habíamos llegado al 100%.

Ejecución Presupuestaria 2022

- Como se puede observar en el cuadro 1 el INA asignó **más del 15% de su presupuesto** para el cumplimiento de la Ley.
- En el cuadro 2 se muestra que si se calcula el 15% correspondiente al presupuesto del INA y se compara con el presupuesto ejecutado, el INA para el 2022 **supera el 100% de lo que correspondía ejecutar**.

Ejecución- Histórico 2011 - 2022

Periodo	Ejecutado
2011	¢9 707 533 271,56
2012	¢11 482 122 238,32
2013	¢11 083 460 377,98
2014	¢10 822 255 600,39
2015	¢12 486 134 093,57
2016	¢11 907 273 386,64
2017	¢11 389 741 102,93
2018	¢11 953 298 636,92
2019	¢13 354 903 404,32
2020	¢13 333 222 499,80
2021	¢15 622 897 592,2
2022	¢19 301 170 747,3



Me parece que no es un tema ajeno que en el 2019 es cuando la UFODE cambia de Unidad PYME a UFODE con un ajuste de funciones aprobadas por MIDEPLAN y por eso es por lo que vemos un aumento del 2018 al 2019.

El tema de Pandemia, les puedo decir que afecta, pero no necesariamente porque se haya atendido menos, sino porque el costo de los servicios es más bajo,

entonces, por ejemplo, si nosotros proyectamos esas contrataciones en sitio y ahora se están de manera virtual, pues la inversión que se requería era menor.



Estadísticas Institucionales de Atención



Políticas INA - SBD

Ejes de cobertura según Políticas SBD:

- Inclusión financiera y emprendimiento
- MIPYMES y Modelos Asociativos Empresariales
- Desarrollo Regional y Ambiental
- Encadenamientos productivos y Clústers
- Innovación, transferencia y adaptación tecnológica
- Ejecución de proyectos, programas interinstitucionales y de cooperación
- Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial



Todas las acciones que nosotros desarrollamos, van fuertemente ligados al cumplimiento de estos ejes.

Cantidad total de personas participantes, según sexo

Gráfico 1

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Personas beneficiarias, según sexo. Año 2022.



Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, bases de datos estadísticas. Año 2022.

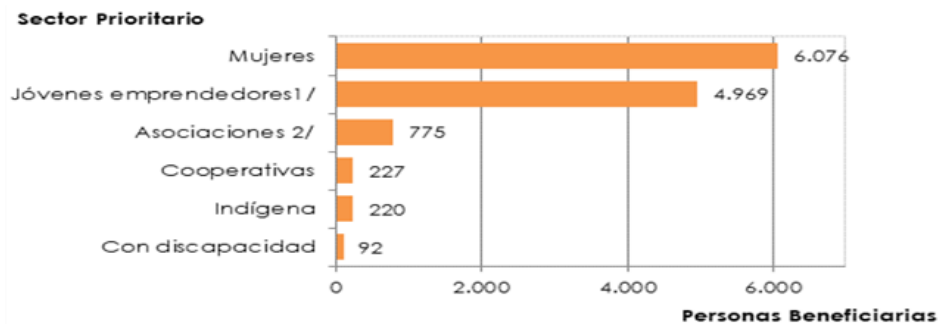
Por lo general, hemos tenido mucha paridad en lo que es la cantidad de personas que hemos atendido según el sexo, se ha mantenido muy cercano a tener una paridad, sin embargo, podría mencionarles que tendemos tradicionalmente a atender un poquito más a las mujeres.

Esto va un poco en la línea con lo que señala la Ley, como un sector prioritario de atención.

Cantidad de personas participantes por sector prioritario

Gráfico 2

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Personas beneficiarias, según sector de atención prioritaria. Año 2022.



Nota:

Hay traslape entre los sectores, dado que una misma persona puede pertenecer a más de uno.

1/: Jóvenes con edades entre 15 a 35 años.

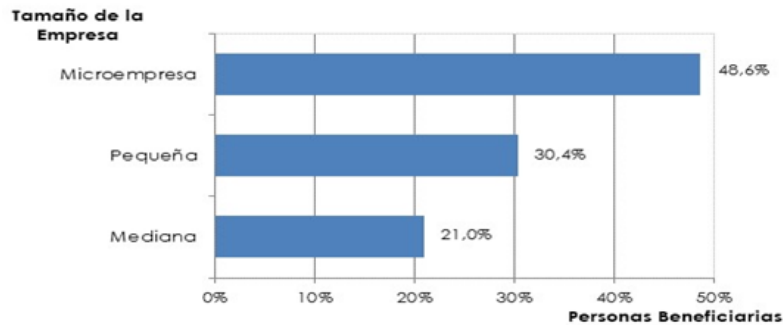
2/: Asociaciones de Productores y ASADAS.

Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, bases de datos estadísticas. Año 2022.

Cantidad de empresas atendidas según cantidad de trabajadores

Gráfico 3

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Empresas atendidas, según tamaño, Año 2022.



Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, bases de datos estadísticas. Año 2022.

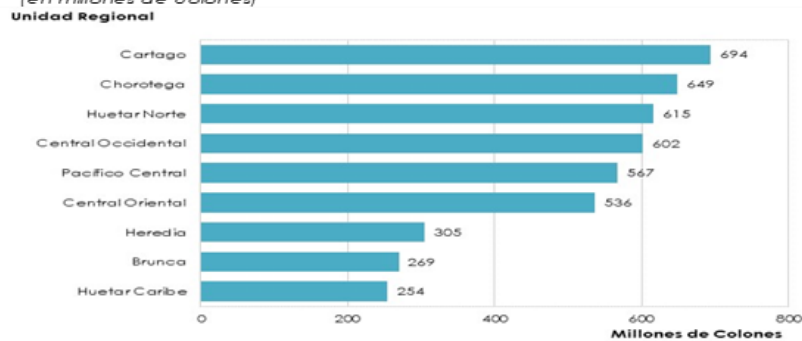


Distribución porcentual de la inversión según Unidad Regional

Gráfico 4

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Inversión estimada, según Unidad Regional, Año 2022.

(en millones de colones)



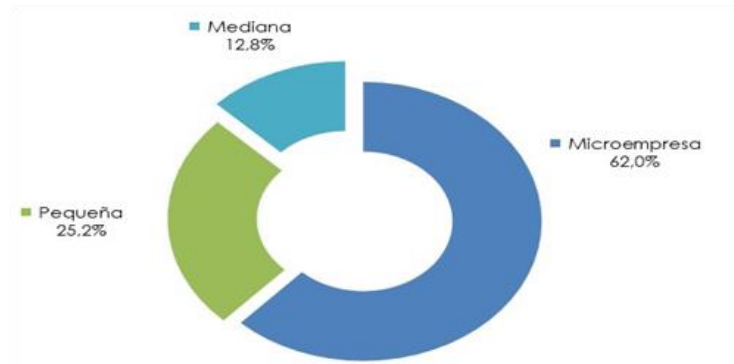
Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, Bases de datos estadísticas, SIC Informe estimación de costos 2020. Año 2022.



Inversión, según tamaño de la empresa

Gráfico 7

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Distribución porcentual de la Inversión estimada, según tamaño de la empresa, Año 2022.

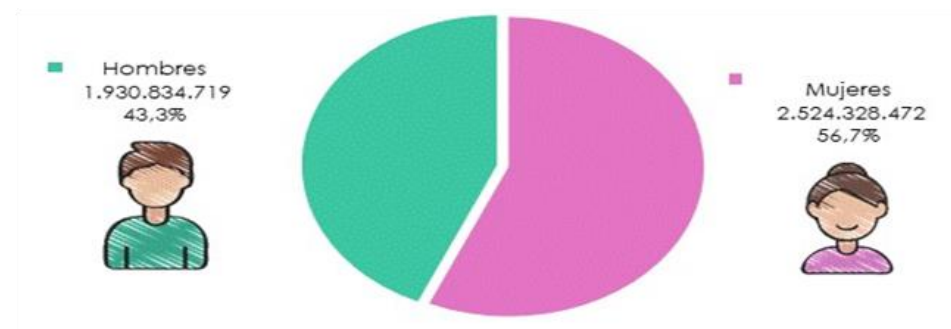


Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticas, SIC Informe estimación de costos. Año 2022.

Distribución porcentual de la inversión, según sexo

Gráfico 8

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Distribución porcentual de la inversión, según sexo, Año 2022.

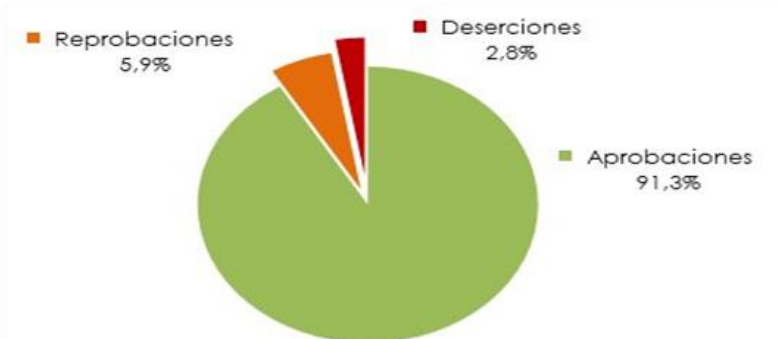


Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, Bases de datos estadísticas, SIC Informe Estimación de Costos 2021. Año 2022.

Personas matriculadas según estado del curso

Gráfico 9

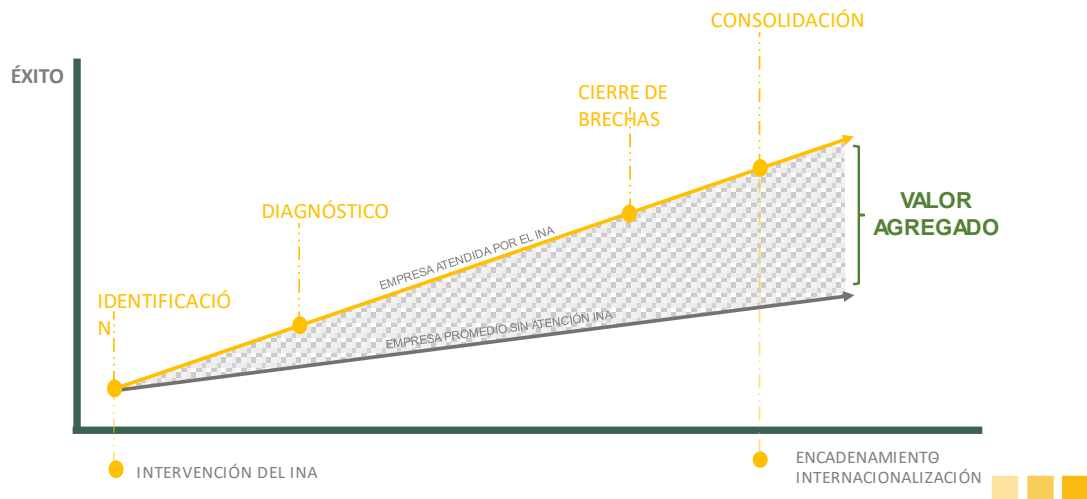
Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo. Distribución porcentual de las matrículas, según estado del servicio, Año 2022.



Fuente: INA, Unidad de Planificación y Evaluación, bases de datos estadísticas. Año 2022.



PROPUESTA DE VALOR



Señora Directora Munguía Ramírez:

Muchas gracias. Tengo una duda, qué variables se utilizan aquí para medir el valor agregado, digamos del éxito de los que tienen atención del INA versus los que no.

Señora Aguilar:

Eso varía un poco, dependiendo del servicio que se está dando o del objetivo que se está planteando. El año pasado trabajamos como en la construcción de la metodología de una evaluación que se llama SROI que significa hacer una revisión sobre el retorno de la inversión social de las atenciones que damos desde el INA.

Entonces, cada programa tiene como objetivos o indicadores que varían, eso tiene como un ajuste, porque por ejemplo, en algunas becas, si es el servicio de becas, algunas trabajan por ejemplo, si lo que queremos es alcanzar es un cierre de brechas en temas de exportación o en temas digitales, o en diseño de nuevos productos, o por el otro lado podemos tener servicios que son de cierre de brechas digitales, no sé si ya se mencionó, pero tenemos también servicios de capacitación, cierre de brechas digitales o por ejemplo, alcanzar nuevos negocios.

No tenemos como que yo le pueda mencionar uno en específico, sino que ese valor agregado está en función del objetivo que queremos alcanzar.

También, puede variar un poco, dependiendo del aliado con el que estemos trabajando, casi todos los programas que desarrollamos no los trabajamos solos. Es muy importante ese aliado y ese conocimiento que tenga de lo que está sucediendo para poder darnos una guía de hacia dónde queremos llegar.

Entonces, si es con una Cámara o alguna otra instancia, de ahí que puede variar ese valor agregado dónde el INA se está sumando. No sé si con esto queda claro y si no con gusto lo retomamos.

Señora Directora Munguía Ramírez:

Sí muchas gracias, queda un poco claro, y más por curiosidad mía, intelectual o no sé cómo decirle, la verdad, pero si tuvieras esa metodología y si después me la pudieran facilitar se lo agradecería.

Mi duda inicial era por ejemplo, si tomaban variables como encadenamiento, entonces por ejemplo, cuántas de las empresas que ustedes les están dando capacitación, no están encadenadas y se encadenaron o no necesariamente encadenamientos, sino ventas; en cuánto aumentó el porcentaje de ventas de esas empresas, que me imagino, como vos lo decís que debe ser un mix, un índice o algún conglomerado de variables, que responde a cada tipo de capacitación, pero quería ver más o menos cuáles eran esas variables. Entonces, si después pudieras compartirme la metodología, yo te lo agradecería.

Señora Aguilar:

Con gusto, incluso va en esta presentación más adelante, ya casi finalizando, vamos a ver específicamente con Centros de Desarrollo, indicadores, por ejemplo, de aumento en ventas, cierre de nuevos negocios, retención o aumento de empleo, que si tenemos los indicadores mapeados y les damos seguimiento.

Pero a manera general, por ejemplo, en becas, este año estamos aplicando evaluaciones de cumplimientos de objetivos, según el programa de beca que estamos desarrollando, por eso el tema un poco de exportación o de cierre de brecha digital que le mencionaba, que tenemos becas específicas para esto.

Si no tenemos servicios, voy a usar una palabra para ver si me doy a entender mejor, si no tenemos servicios tipo receta, o sea de que a todos les ofrecemos exactamente lo mismo, las mediciones tampoco son con esa visión de receta, sino que tienen que adecuarse al objetivo que estábamos planteando alcanzar.

Señora Directora Munguía Ramírez:

Perfecto, muchas gracias.

Señora Aguilar:

Gracias a usted.

Continúo con la presentación:

Indicadores UFODE 2022

Cuadro 2

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo, avance en el cumplimiento de metas de la Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial, periodo 2022

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Porcentaje de las actividades administrativas de la Unidad ejecutadas.	90,0%	100,0% (9 actividades ejecutadas / 9 actividades planificadas)	111,1%	Cumplida
Cantidad de investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme	4	5	125%	Cumplida
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que recibieron SCFP mediante el otorgamiento de becas	200	471	235,5%	Cumplida
Cantidad de actividades realizadas para la divulgación de los servicios que brinda el INA respecto a la Ley SBD	15	15 actividades realizadas	100%	Cumplida

Indicadores UFODE 2022

Cuadro 3

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo, avance en el cumplimiento de metas de la Unidad de Fomento y Desarrollo empresarial, periodo 2022

Indicador	Meta Anual	Cumplimiento Anual	Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Grado de satisfacción de los beneficiarios del SBD sobre la calidad de los servicios brindados por el INA	85%	99,0% personas calificaron de excelente y bueno los servicios de capacitación	116,5%	Cumplida
Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos	1450	1347 beneficiarios que recibieron acompañamiento	92,9%	Cumplida
Porcentaje de emprendimientos que recibieron acompañamiento empresarial y que se desarrollan, según cobertura a nivel nacional y regional	65%	65,2% (248 emprendimientos acompañados / 380 emprendimientos que solicitaron acompañamiento)	100,4%	Cumplida
Porcentaje de servicios de capacitación para los beneficiarios del SBD, ejecutados	90%	84,0% (168 servicios capacitación ejecutados / 200 servicios capacitación solicitados)	93,3%	Cumplida

Becas a Beneficiarios del SBD

Ejes de cobertura Políticas SBD.

- Inclusión financiera y emprendimiento
- MIPYMES y Modelos Asociativos Empresariales
- Desarrollo Regional y Ambiental
- Encadenamientos productivos y Clústers
- Ejecución de proyectos, programas interinstitucionales y de cooperación
- Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial



Indicador de Becas

Objetivo:

- Lograr la escalabilidad de los modelos de negocios de pymes costarricenses y reducir el tiempo de penetración en mercados internacionales mediante el fortalecimiento de áreas estratégicas.
- En el caso de personas emprendedoras, analizar el valor agregado para aplicar mejoras que permita un mejor rendimiento en comercialización.

**415 unidades productivas
atendidas**



Afinación de propuesta de valor y análisis de modelo de negocio.



Cumplimiento de estándares internacionales



Identificación de oportunidades de innovación y estrategias de protección



Esquemas de financiamiento



Estrategias comerciales



Becas UFODE 2022

Cuadro 4

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo, Resumen Proyectos Becas 2022

Beca	Costo INA por empresa (90 o 95% aportado)	Personas atendidas	Monto Total
Programa INA -MEIC: Desarrollo de productos agroindustriales 2022	¢ 4 354 170,00	12	¢ 52 250 040,00
Programa INA -MEIC: Apoyo al emprendimiento 2022	¢ 513 000,00	78	¢ 40 014 000,00
Programa INA -MICITT: Transformación digital 2022	¢ 570 000,00	71	¢ 40 470 000,00
Programa INA Herramientas digitales para pymes 2022	¢ 156 750,00 (virtual) ¢ 270 000,00 (presencial)	142	¢ 27 015 000,00
Programa INA -CINDE Bioinnovación 2022	¢ 629 850,00	16	¢ 10 077 600,00
Programa INA -PROCOMER Aceleración Upload Canadá 2022	\$19 265,55	10	\$ 192 655,50

Señora Directora Munguía Ramírez:

Tengo una duda, en ese de 156 mil y 270 mil virtual y presencial, tenés un porcentaje de cuántos se anotaron virtual y cuántos presencial.

Señora Aguilar:

Aquí no tengo el dato exacto, pero sí le puedo decir que fueron más virtuales, lo que pasa es que la atención presencial es un poquito más alta, por eso la diferencia de precio, pero se atendió más virtual que presencial.

Presencial fue sobre todo en grupos que por ejemplo en Upala, que el tema de conectividad era un poco más complicado, eso sí lo damos en laboratorios de cómputo. Esa presencialidad no era en un aula, sino que tiene que ser en un laboratorio de cómputo, para poder cumplir realmente con el objetivo de la beca.

Continúo con la presentación:

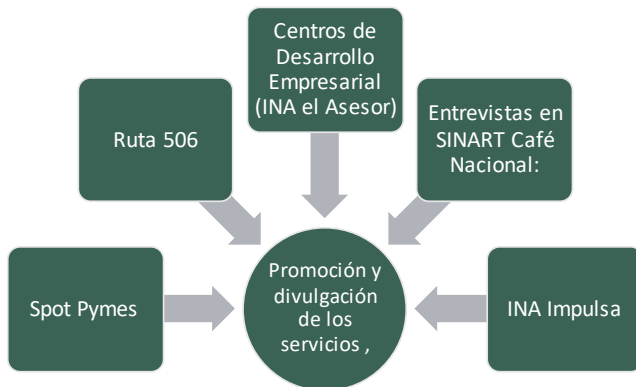
Becas UFODE 2022

Cuadro 5

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo, Resumen Proyectos Becas 2022

Beca	Costo INA por empresa (90 o 95% aportado)	Personas atendidas	Monto Total
Programa INA-PROCOMER RAMP UP 2022	¢ 3 227 533,00	38	¢ 122 347 014,00
Programa INA-PROMOTORA BIOINNOVA 2022	¢ 759 696,00	21	¢ 16 953 616,00
Programa INA-PROCOMER Aceleración Den+ 2022	¢ 8 280 000,00	14	¢ 115 920 000,00
Programa INA-PROCOMER Manufactura Avanzada Estados Unidos 2022	\$16,200	7	\$ 113 400,00
Programa INA-PROCOMER Talento Humano 2022	Angular: ¢ 234.769,99 Kafka: ¢ 378.073,61 Sales force: ¢ 378.073,61	6 (84 personas)	¢24 736 306,37
TOTAL		415 empresas	¢604 564 576,38

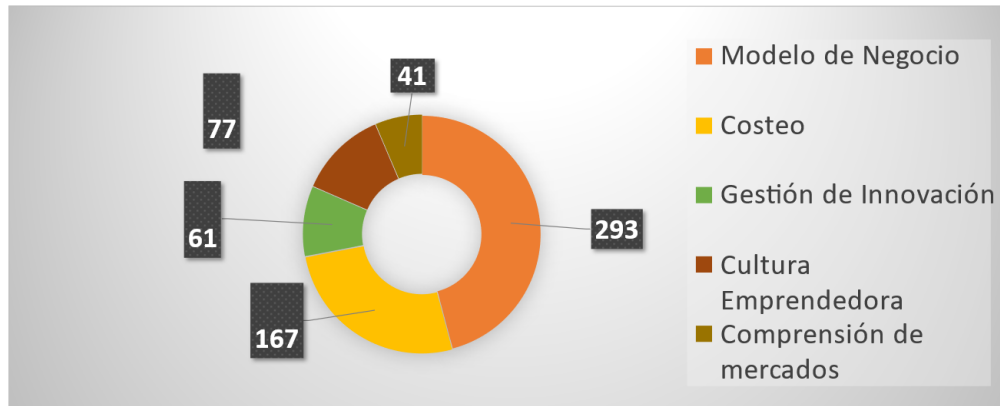
Promoción de los servicios y acciones



Ejecución Colaboradores UFODE 2022

Gráfico 10

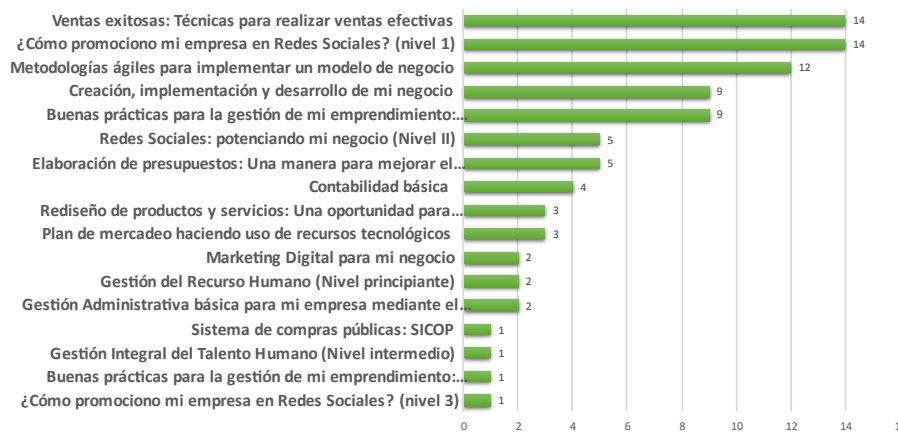
Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo, participantes por taller, ejecución, funcionarios UFODE, 2022.



Ejecución UFODE INA Impulsa 2022

Gráfico 11

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo, Numero de Talleres Proyecto INA Impulsa 2022 UFODE.



Ejecución UFODE Dinámica Empresarial 2022

Gráfico 12

Costa Rica, INA: Sistema Banca para el Desarrollo, Comportamiento proyecto Dinámica Empresarial por sector UFODE, 2022.



Centros de Desarrollo Empresarial UFODE 2022



1075 unidades productivas atendidas mediante servicio de acompañamiento Empresarial

2795 unidades productivas atendidas mediante servicio de Talleres de Capacitación

Centros de Desarrollo UFODE 2022

Cuadro 6

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo, datos de atención asesorías por Centro de Desarrollo

CDE / Indicador	Clientes Atendidos			
	Total de Clientes Atendidos	Clientes finalizados	% Pyme	% Emprendedor
	2022			
Cartago	749	135	95%	5%
Limón	822	168	35%	65%
Liberia	903	153	50%	50%
San Carlos	779	159	94%	6%
San José	2044	460	59%	41%
Total	5297	1075	67%	33%

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial, bases de datos estadísticas. Año 2022



Señor Director Rodríguez Arias:

Buenas tardes doña Adriana, en la lámina anterior, bueno yo vi el informe de 105 páginas, creo que hay cosas muy valiosas, la cantidad de personas atendidas, mujeres jóvenes, hay datos muy valiosos, muy importantes.

En esta parte, quiero hacer una particular referencia sobre Limón o sobre Liberia, todos nosotros creo que compartimos la preocupación de desarrollar mayores fuentes de trabajo fuera de la GAM y que eso debe ser una prioridad en los próximos años.

Sin menoscabar otras partes del informe que son muy importantes, me parece importante referirnos a esto. El tema de los emprendedores en Limón o en Liberia o algunas partes de Puntarenas, en programas anteriores que yo he visto de promoción de emprendimiento, después de que la gente lleva sus programas, los famosos Startup y todas esas cosas, que ya hay muchos desde gobiernos anteriores, la gente no logra conectarse al mercado y no logra realmente vender sus productos o generar un empleo estable y permanente.

Al ver este dato de Limón y que el 65% son emprendimientos, yo había tenido noticias de otro programa que ya había estado trabajando en Limón con estos planes, formaciones iniciales de emprendedores y al final no lográbamos conectar esta gente con servicios financieros porque no son formales o porque por alguna razón no podían vender sus productos, pero al final hacía falta una conexión al Sistema Financiero, a capital de trabajo, a capital semilla, todas esas cosas, para que pudieran realmente despegar.

Entonces, al ver este dato, esa idea vuelve a dar vuelta en mi cabeza, del seguimiento y el acompañamiento necesario para que estos emprendedores y no digo que todo lo tiene que hacer el INA, no, eso tiene que hacerse en conjunto con entidades financieras, con organizaciones de la comunidad, o sea, hay que buscar el modelo, para que estos emprendedores realmente puedan llevar las capacitaciones con éxito, terminarlas, usar aquella palabra de la graduación, verdad, y al final conectarse al mercado.

Las barreras de formalización siguen siendo grandes para muchas personas, pero veo relevante esa parte, tal vez no es el momento, para no extenderlo, pero el caso de Limón si creo que es importante poderlo ver en más detalle, para garantizar que esta inversión que estamos haciendo en Limón, garantice que la gente realmente pueda terminar trabajando y que estas formaciones den resultado, para que se integren a los mercados laborales. Quería hacer ese comentario. Gracias Adriana.

Señora Aguilar:

Gracias don Adrián por su comentario y creo que en definitiva nosotros compartimos su inquietud, de ahí que mucho de lo que se ha propuesto de mejoras hacia futuro, especialmente el Portafolio de Proyectos va en esa línea.

En Limón en específico vimos una experiencia importante y efectivamente es trabajando con aliados, por ejemplo, COCRUSA incluso tenía una serie de fondos para empresas en Limón y nosotros lo que hicimos fue sumarnos mediante el Centro de Desarrollo de Atención a ese grupo de empresarios, para prepararlos en mejorar su empresa.

Además, para que accedieran a esos fondos y el punto siguiente que también es importantísimo, no solamente para que accedieran ellos, sino que supieran dónde invertir esos fondos, de manera que nos generara los mejores resultados, eso específicamente con Limón esa experiencia.

Creo que de ahí es que hemos visto los beneficios en general, que debemos continuar en la línea de no trabajar solos, que realmente aquí es una suma de esfuerzos y de generar sinergia y que el tema de acceso a fondos, tenemos que trabajar con otras instituciones.

Por eso el Portafolio de Proyectos, plantea una acción en específico de buscar acciones de acercamiento a la Banca, pero también a tener una propuesta específica de capital semilla.

Señor Director Rodríguez Arias:

Muy bien, gracias.

Señora Aguilar:

Con gusto.

Continúo con la presentación:

Centros de Desarrollo UFODE 2022

Cuadro 7

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo, datos de atención capacitaciones por Centro de Desarrollo

CDE	Capacitaciones	Participantes capacitación
Cartago	23	457
Limón	12	296
Liberia	15	330
San Carlos	10	514
San José	19	1128
Total	83	2725

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial, bases de datos estadísticas. Año 2022

Centros de Desarrollo UFODE 2022

Cuadro 8

Costa Rica. INA: Sistema Banca para el Desarrollo, Resultados de atención CDEs Indicadores de Impacto.

Indicador / CDE	CARTAGO	LIBERIA	LIMÓN	SAN CARLOS	SAN JOSÉ	Total
No. Emprendimientos establecidos como Pyme (nuevas empresas establecidas)	0	48	41	10	22	121
No. Nuevas Empresas con Registro Pyme	50	48	63	98	38	297
No. Empleos Creados	31	1	8	59	51	150
No. Empleos Retenidos	816	340	496	545	5262	7459
No. Empresas con nuevos productos o servicios	18	0	10	93	65	186
No. Empresas con nuevos contratos con clientes	1	3	6	60	25	95
No. Empresas con nuevos mercados abiertos	0	0	0	24	27	51
% Aumento de Ventas	12.2%	0%	100%	15%	262%	77.84%

Señora Directora Alarcón Rivera:

Gracias Adriana, yo tengo dos observaciones, la primera es en relación con las metas y no solo a las metas, sino por ejemplo a estos indicadores, que me parece que sería interesante, al igual como vimos en la ejecución de presupuesto, una evolución, poder ver aquí también una evolución, para tener un punto de referencia al final si 121 son muchos o son pocos y un poco por esa línea, como poder hacer esa comparación.

Lo otro que quería acotar, es que en el informe hay unos cuadros, el cuadro 16 y 17, donde se habla de las personas matriculadas por tipo de curso y las personas egresadas por tipo de curso y ahí lo que se ve es que hay casi un 38% de personas que desertaron en los cursos.

Entonces, ahí se habla de los motivos en general, que ponen salud, trabajo, entre otros, y tal vez a lo que iba con mi comentario, es poder valorar, si es que aún no se ha hecho, de manera integral desde la UFODE, cómo se puede mitigar esta situación, entendiendo la situación especial que tienen las PYMES, donde tal vez, yo soy quien tiene una PYME y son el que hago todo, con más razón, por motivos trabajo posiblemente no pueda terminar.

Tal vez, cómo abordar de manera más integral, con la historia que se tiene y la experiencia que tiene la UFODE, cómo buscar disminuir esta tasa de deserción, que según los datos que están en las tablas del informe, es casi un 38%.

Señora Aguilar:

Muchísimas gracias por su observación, en definitiva, como vimos el histórico de ejecución, me llevo la tarea de que también podamos tener los resultados de comparación de los Centros y demás, en cuanto a ese histórico y comportamiento, entonces, me lo llevo de tarea.

Señor Director Esna Montero:

No Juan, mejor espero que termine Adriana.

Señora Aguilar:

Realmente agradezco la observación porque es importante siempre compararnos, sobre todo con ese espejito de mejora continua.

El tema de la deserción, para nosotros es un aspecto importante, hemos venido analizando el perfil de la población, el modelo que se está proponiendo y parte de los temas es que, las personas, aunque un curso sea muy bueno, pero algunos son muy extensos.

Estar tres, cuatro o seis meses en un curso, digamos, lo que nosotros damos son más de aceleración y acompañamiento, entonces, prácticamente que es casi un uno a uno y logramos más ajustar los horarios.

Cuando son curso de capacitación como menciona los cuadros, tienden a ser clases de ciertos lapsos muy extensos, entonces, para este año hemos trabajado mucho para contar con una oferta de capacitaciones en las regiones, de cursos cortos, que ellos vayan validando temas, de su idea de negocio, de su modelo de mercado, donde pueden alguna forma manejar mejor su tiempo.

NO que tengan que permanecer mucho tiempo en nuestras aulas, si no que vayan a alcanzando metas, pero con cursos más cortos.

Ha sido un tema que hemos analizado y hay otras estrategias que están asociados al tema, por ejemplo, del personal y demás en las Regiones, para poder administrar mejor estos recursos.

Siempre va a ser un tema importante, qué análisis de riesgos estamos haciendo y cómo mitigar esos riesgos que se están presentando en términos de deserción.

Director Esna Montero:

Primero que todo, Adriana, yo quisiera felicitar, porque esto ha sido una lucha diaria y usted lo sabe, desde que estaba anteriormente el Chino Li, que la ejecución nos daba un 0,01%, un 0,02%, hasta tuvimos nosotros, como miembros de Junta Directiva ir al Sistema de Banca para el Desarrollo, conversar y explicarles cuáles eran las situaciones particulares.

Ver ahora la ejecución, entonces eso nos deja tranquilos que las cosas están bien.

Lo primero que todo es un agradecimiento, a ustedes Adriana, a su equipo y a toda la Institución, porque esto es parte de las funciones y como siempre lo digo, los responsables del Sistema de Banca para el Desarrollo no son ni Adriana, ni Juan, no es ni Wendy, somos nosotros Junta Directiva, así lo dice la Ley.

La Junta Directiva es la responsable, entonces, sobre nosotros es que recae absolutamente todo esto, entonces, ver la ejecución y que se están haciendo los esfuerzos necesarios, no vale otra que darles las felicitaciones a ustedes, que sigan por ese camino, que es un camino que nosotros, como Junta Directiva, desde hace ya bastante tiempo, lo hemos venido diciendo.

Así que, Adriana, transmitirles a todos los compañeros esta felicitación, por la ejecución en cuanto al presupuesto para el Sistema de Banca para el Desarrollo y las actividades que se vienen realizando.

Señora Directora Badilla Saxe:

Muchas gracias, yo quiero sumarme al reconocimiento y felicitación que está dando Tyronne.

Me parece que no solamente la ejecución presupuestaria, sino en cuanto a la calidad de la presentación, muy clara, nos da una visión que nos permite captar realmente, cómo estamos funcionando con este tema, que es muy estratégico para el país, así que yo también solicito que se le lleve este mensaje a todo el equipo, porque sabemos que es un trabajo de equipo.

Tengo una observación en cuanto al lenguaje, vieras que yo soy una necia con el lenguaje, pero en realidad, lo están abordando muy bien. Cuando hablan de deserción cuando en realidad no es deserción, pero lo están abordando como realmente es.

Lo que quisiera es que se usara la palabra correcta, para lo bien que lo están haciendo, porque en realidad cuando uno habla de deserción, le pone la culpa a la persona que se va.

En realidad, es una exclusión y ustedes lo están abordando así, están viendo por qué estamos excluyendo a la gente, sea por las horas o por la metodología, toda esa reflexión y autoevaluación del riesgo, lo están haciendo porque lo están tomando como una exclusión.

Me satisface mucho eso, entonces les recomiendo que utilicemos la palabra exclusión y de nuevo, mis felicitaciones. Muchas gracias.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

Igual, mis felicitaciones por el reporte y tenía algunas consultas, porque no veo en el reporte y no corresponde.

¿Cómo han evolucionado los laboratorios que se trasladaron a la UFODE, estoy hablando el de polímeros, el de materiales y el de *INNOVATION*, que estaban antes en Metalmecánica y se trasladaron a la UFODE?

Quería saber y si también había ligado un trabajito de análisis para cobrar ese tipo de servicios y otros que daba el INA, entonces, no sé, quería saber cómo andaba eso.

Señora Aguilar:

Tal vez para ir un poco en orden con las intervenciones. Primero que todo agradecerles los comentarios, efectivamente se ha venido haciendo una labor de equipo e institución.

Yo quisiera agradecer el apoyo que hemos tenido desde Junta Directiva, porque cuando hemos tenido un evento, han estado ahí presente. Yo sé que cada uno de ustedes tiene otras actividades, pero por lo general, ustedes han estado ahí.

Muestra de eso fue la feria que tuvimos en el Marco del Aniversario de este año, con PYMES que realmente son sello INA y que han tenido muy buenos resultados gracias a que el INA ha sido aliado, de alguna forma, en sus procesos.

Tomamos nota del tema de cambiar un poco el concepto de las deserciones, pero también mantener el enfoque, que realmente tenemos que ver si son alusivos a temas UFODE-INA o si por el otro lado, son algunos temas de necesidades o situaciones particulares de la población que atendemos.

Finalmente, don Ronald, le comento con el tema de los laboratorios, los laboratorios oficialmente no han sido trasladados a la UFODE, más bien, tomamos un poco de nota de lo que ustedes nos mencionaron, de acuerdo con la última presentación que hicimos sobre este tema, de que había que revisar muy bien si los laboratorios debieran estar como parte de la estructura de la UFODE, para no cargarnos más en algunos aspectos, inclusive administrativos.

El enfoque ha sido más bien, cómo vinculamos los servicios que dan estos laboratorios a todo el proceso que se está generando, ya sea desde la UFODE u otras áreas de la Institución.

Precisamente estamos trabajando en eso, forma parte también del portafolio de proyectos, entonces, estamos en ese proceso de vinculación de los servicios que damos para fortalecerlos con todo lo que se da desde los laboratorios.

Y el tema de venta de servicios, también lo estamos trabajando, forma parte de los proyectos que se le van dando seguimiento desde la Administración y estamos revisando algunos aspectos con Legal y con Financiero, que están asociados a ese tema, porque no solamente son los laboratorios en sí, que brindan servicios que podrían vender, sino que entran otros temas como el queso, ganado, hortalizas y otros bienes que tiene la Institución que también pasa por un reglamento de ventas.

Eso se está analizando, junto con la Asesoría Legal y Financiero, para poder establecer cuál es el mejor mecanismo, para habilitar a futuro la venta de estos servicios.

Señor Presidente:

Para complementar lo que decía Adriana, el tema de los laboratorios, como bien lo decía ella, se han puesto a disposición de los procesos de apoyo a la UFODE, bajo la lógica de acompañar la innovación o resolver algunos problemas que puedan estar teniendo la puesta en marcha de algunos productos.

En Heredia hace poco veíamos temas de empaquetado y aspectos que creemos que deben estar completamente ligados a la UFODE con estas áreas técnicas con los laboratorios.

No ha habido un tema de un traslado formal y sí una vinculación desde hace ya tiempo atrás, prácticamente porque es un tema que tiene que ser un visto bajo la luz del Modelo de Gestión, para justamente lo que decía Adriana, de no venir a generar cambios en estructura.

A pesar de que hemos identificado algunos aspectos de mejora, nosotros hemos tratado de abordar esto de manera integral, a partir del trabajo del Modelo de Gestión, pero la labor conjunta de la UFODE en espacio técnico de los Núcleos se está llevando a cabo.

En lo particular, si no hay más personas con el uso de la palabra, también agradecerle a Adriana en la lógica del equipo, en la lógica de que ella lo coordina, es una labor conjunta.

Yo también resalto las palabras de Adriana, al inicio de la presentación, cuando pronunció que, con el aporte de doña Wendy, que ha venido a vincularse directamente con ella, porque es un tema que Wendy me pidió que quisiera vincularse directamente, se han dado los lineamientos para la gestión adecuada y distribución del presupuesto y no es una casualidad el haber ejecutado.

Como pueden ver, todavía en el 2021 se ejecutó un monto inferior y no es casualidad, porque en estamos en junio y este año ya se va viendo un nivel de ejecución muy alto, incluso, ya hemos estado hablando de que hay que hacer algunas modificaciones presupuestarias para meterle un poquito más de dinero, en caso de que sea posible ejecutar algunos servicios adicionales.

Así que, agradecer a Wendy el seguimiento y a Adriana, que nos ayude a trasladarle el mensaje al equipo.

Señora Gerente General:

Gracias, don Juan y también gracias por todos los comentarios para el equipo. Me consta, desde que llegué es un tema en el que me he involucrado, es un equipo como muchos en el INA que trabaja muy fuerte.

Los comentarios los recibimos con mucha alegría, pero también con mucha humildad y gran compromiso. En el tema UFODE para este año el reto era y así lo hemos venido viendo con Adriana, lograr una ejecución máxima como la del año pasado.

Este año, como Adriana lo decía, se está trabajando en una metodología que nos permita ver ese retorno, porque precisamente para el próximo año, ya el reto no será ejecutar.

Yo creo que tenemos que entrar fuertemente a dónde vamos a colocar los recursos de Banca para el Desarrollo, qué como Institución queremos impactar, eso tiene que estar sujeto a una metodología.

El tema del acompañamiento, la ruta hacia los emprendedores por medio de rutas de emprendimiento en las Regionales es un tema que también Adriana ha venido llevando fuertemente y otros que están contemplados en siete acciones puntuales en el Portafolio de Proyectos, en la acción estratégica de empresariedad.

Le hemos dado un seguimiento fuerte, precisamente para que en el 2024 ya no carguemos el tema de ejecutar los fondos, sea un tema al que le podemos dar check, incluye sólo en el modelo de atención que tiene el INA y nos concentramos un poco más en dos cosas.

Una va a ser lo asertivo que vamos a ser y dónde vamos a colocar ese 100% de la ejecución, ojalá más y con mucha fuerza lograr acompañar a nuestros emprendedores con el tema de capital semilla no reembolsable, desde la Institución para crear valor.

Agradecer los comentarios, a Adriana, al equipo y esto del 2022, el año pasado era diciembre 28-29, yo por allá en un viaje que andaba y con Adriana aquí al teléfono, yo creo que Harry Potter nos ayudó a implementarla porque era diciembre y desde allá estábamos tratando de hacer todas las acciones para que no cerrara el año.

Yo les agradezco mucho, vamos para adelante y nuestro compromiso fuerte es que, cada vez más brille la Institución, la Junta Directiva que nos representa en esto, porque realmente todo el impacto que damos a todo el tema de empresariedad desde la administración de nuestros fondos, sea ejemplo para seguir en Costa Rica por todo el esfuerzo, entonces vamos para adelante con el tema.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

Entonces no se trasladaron los laboratorios a UFODE, supongo que quedaron en Metalmecánica, ¿es correcto?

Señor Presidente:

Es que no todos dependen de Metalmecánica, entiendo yo. Está CEGRYPLAST, que tiene vinculación con la Industria Gráfica

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

El de polímeros, materiales y el otro, el *INNOVATION*, por lo menos lo que entendía, es que estaban bajo el Núcleo de Metalmecánica.

Señora Gerente General:

CEGRYPLAST ese si estoy completamente segura. Tal vez ahí Rocío nos ayuda. En Metalmecánica sí están los de pruebas de resistencia, que la mayoría están ubicados en San Ramón, que, de hecho, recientemente tuve la oportunidad.

Los que estaban, don Ronald, para comentarle un poco, cada laboratorio está asociado en la actualidad, al ente que ha venido perteneciendo. Yo si les agrego ahí un detalle adicional, que ahorita estamos, por medio de la Subgerencia Técnica atendiendo un informe de Auditoría que viene a revisar todo el tema de los laboratorios, pero en la actualidad se está trabajando por medio de sinergias con ellos y sí siguen adscritos al Núcleo correspondiente, según la naturaleza de lo que se está ejecutando.

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

El otro puntito ahí era que, ya hace unos días yo les remití una nota, justamente el de polímeros que me llegó a mí a través de la Cámara de Industria, porque parece que a la gente le cuesta mucho contactar ese tipo de servicios.

No sé si es desconocimiento, o es que de alguna forma trabajan diferente, pero por lo menos ahí, venía toda una retahíla de quejas de la persona que estaba tratando que le dieran el servicio de laboratorio de polímeros y para ver qué estrategias está haciendo la Administración.

Señor Presidente:

Esa nota, ¿La pasó a Wendy o a mí?

Señor Vicepresidente Bolaños Maroto:

A los dos, iba dirigida a vos con copia a Wendy y, de hecho, Wendy nos respondió que la iban a analizar y nos informaban.

Señora Directora Munquía Ramírez:

Solamente unirme a las felicitaciones por la labor que han realizado como equipo y también preguntar, me parece que no lo he visto en redes y puede que esté equivocada y es que sería bueno cacarear un poco estos resultados.

Lo digo porque, por ejemplo, cuando yo inicié en la Junta Directiva, venía de leer el informe sobre Banca para el Desarrollo y efectivamente se hablaba mucho de la subejecución presupuestaria que tenía en ese momento el INA.

Yo creo que, ligado a lo que decía doña Wendy, no es sólo ejecutar el dinero, sino que es ejecutarlo bien y estratégicamente, pero creo que también se puede hacer una labor de comunicación en redes, incluso una forma de invitar a las PYMES que todavía no conocen toda la oferta que tiene el INA, también se les podría invitar y cambiando esa percepción o eso que se tenía de subejecución.

Señora Gerente General:

Tomamos nota de lo indicado por doña María del Mar y de una vez, aprovechando, esto se refiere ahora al Consejo Rector de Banca para el Desarrollo una vez dado por recibido.

Yo creo que hay mucho acá que se puede publicitar y que muestra los resultados 2022.

Señor Presidente:

Nada más para información. Don Sealtiel, anótate por ahí la información que pidió doña Eleonora, porque en el acuerdo no mencionamos nada de la información que pidió doña Eleonora y que Gilbert dijo que la iba a preparar. Apúntalo por ahí, para darle seguimiento después para luego traerle la información a doña Eleonora, por favor.

Señor Subgerente Administrativo:

Claro que sí.

Señor Presidente:

Si no hay más dudas y comentarios, Adriana le damos las gracias para que pueda continuar con su noche.

Señora Aguilar:

Muchas gracias a todos por el espacio, buenas noches.

Señora Directora Munquía Ramírez:

Yo tengo una duda y la verdad no sé si estaré confundida o no, pero si no me equivoco, en los últimos informes que nos han dado sobre Banca para el Desarrollo, creo que habían dicho que esto es un recargo de Adriana, si sigue siendo así, sí

estoy equivocada o si eso se solucionó, si ella va a encargarse de esto para liberarla un poco de otros temas, para balancear.

Creo que ella se ha desempeñado bastante bien en este puesto, pero la parte humana de cómo está ella con esa carga de trabajo, es un tema que tiene recargo porque no es un tema pequeño de sacarlo y ella, creo que se ha desempeñado muy bien.

Señor Presidente:

Lo que pasa con esto doña María del Mar, bueno, Adriana, ella es la jefe de un Proceso en la UFODE y tiene el tema del recargo en función que la plaza en propiedad, de esa Unidad, es del señor Jose Antonio Li, que es aquel señor que nos ha presentado temas del Parque Marino, quien está prestado al Parque en convenio, pero sigue siendo funcionario del INA.

Formalmente nosotros no podríamos hacer algo al respecto, más que traernos a don Jose Antonio o que don Jose Antonio renuncie a esa plaza, para que se pueda abrir un proceso de contratación de la jefatura de manera oficial y formal.

De momento, esta es la solución que se encontró y que, de momento, no nos hemos planteado cambiar, estamos en constante evaluación del trabajo, Wendy ha tenido esa tarea.

Concuerdo con ustedes, los resultados están avalando el tema de la gestión, sin embargo, no todo ha sido sencillo ni fácil, debo decirlo transparentemente, hemos logrado trabajar y avanzar.

Al inicio ha habido algunos temas de gestión, que ha sido necesario ir resolviendo, que Wendy ha liderado muy bien y el resultado de eso, creo que la última ejecución del 2021 fue de un 70%, estamos hablando de un 30% de un año a otro en ejecución y que ya se está mostrando no por casualidad, sino que ya se está dando sostenibilidad este año, que va muy buena la ejecución y que esperamos, incluso poder, ver si aumentamos.

En cuanto al tema más administrativo de la figura de Adriana y el recargo, de momento ella está satisfecha y contenta, es lo que entiendo yo con la labor que está haciendo.

No sé si Wendy quiere agregar algo más ahí.

Señora Gerente General:

Totalmente de acuerdo con Juan, no es una plaza de alguien que se fue con permiso sin goce, sino que la seguimos pagando como Institución en el permiso que se da,

porque es parte del convenio que se dio con el Parque Marino, entonces lo hemos manejado por recargo.

Yo quisiera poner un tema sobre la mesa, que es válido. La UFODE anda en casi las treinta personas, tiene tres Procesos 1, como tres Procesos 1 quien tiene ochenta, cien o doscientas personas.

Es de los temas que nosotros debemos revisar bajo la estructura de procesos. Es un tema que he venido hablando con Adriana, primero el acompañamiento directo de la Gerencia, pero ellos son los que hacen al final.

Nosotros lo que hacemos es un acompañamiento de impulsar hacia adelante, de que si la Gerencia sabe que se acerca y hay cosas que se colocan, que antes no habían podido darse.

Sí es un tema que yo he venido manejando con ellas, hasta el momento no he tenido queja y puede ser que lo hemos venido trabajando bien.

Tal vez una figura, yo sé que el señor Li está a dos o tres años de su jubilación, entonces ahí, en ese momento.

Lo otro, si en algún momento encausamos un concurso para la plaza, ahí ella sí tendría que entrar a participar, eso hay que tenerlo claro porque es la metodología que tenemos en la Institución plasmada.

Sea por una manifestación de interés para darle un interinato, si fuera que el señor renuncia a la plaza y se pasa a otra o por un tema de ya concurso para quien ocupe la plaza en propiedad, sería un concurso abierto, donde ella con los resultados y experiencia, tendría mucha posibilidad de ganarlo, pero sería por la vía del concurso.

De momento, ella sí está en el salario que corresponde, el recargo lo que hace es llevarle al salario que debe tener estando en ese puesto

Señora Directora Munquía Ramírez:

Nada más como consulta, ¿hay alguna otra situación en que tengan a un funcionario, así, como encargado? Y lo digo porque, yo entiendo el préstamo del señor Li, pero también buscando el balance, uno como funcionario y aunque ella esté haciendo el trabajo de buena forma y lo esté haciendo muy bien, a veces hay un dicho que dice que a veces se le recarga más a la gente que trabaja bien, el premio es seguirlos recargando.

No sé si valorar y poner en el balance, si vuelve a pasar en el futuro alguna situación de préstamo de funcionario, tratar de evitar situaciones en las que quede una u otra persona recargada, que se ve, así como muy encajado, muy encuadrado, es lo que siento.

He de agradecerle mucho a ella, pero es un recargo, no sé, a veces siento un poco injusto, por decirlo de alguna forma, porque para que ella pueda ascender, estoy entendiendo, tiene que esperarse a que el señor Li se pensione.

Señora Gerente General:

Estoy tratando de hacer memoria, en diez meses, el caso que tengo en el radar es que el INA está pagando, pero podríamos revisar qué otras plazas podríamos tener en préstamo.

Es más, habíamos traído un informe, estoy tratando de recordar pero honestamente, entre tanto dato, no lo manejo en este momento, puedo revisarlo y revisar el caso de Adriana con Recursos Humanos, para ver qué compete en un tema como este y si hubiera alguna herramienta que se pueda utilizar antes de que la persona se de por jubilada, con las condiciones que plasman el reclutamiento y selección de la Institución, que es el concurso o la manifestación de interés, por lo que me quedo con la tarea.

Señor Presidente:

Gracias, si no hay más consultas adicionales, la propuesta de acuerdo para esto serían dos puntos:

1. Dar por conocido y aprobado el informe anual de resultados a partir de los servicios no financieros que el INA desarrolla para la atención de los beneficiarios de la Ley de Banca para el Desarrollo, presentado por la Gerencia General mediante oficio GG-1072-2023.
2. Trasladar el presente informe al Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo según corresponde, instruyendo a la Secretaría Técnica para que gestione lo pertinente respecto a este punto.

¿Estaría bien con eso, don Bernardo?

Señor Secretario Técnico:

Perfectamente, don Juan.

Señor Presidente:

Bueno esa sería la propuesta de acuerdo y les agradecería el voto.

Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.

Andrés Romero, de acuerdo y en firme.

Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.

Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.

María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.

Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.

Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-185-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio GG-1072-2023, de fecha 2 de junio 2023, la Gerencia General remite el informe anual de resultados a partir de los servicios no financieros que el INA desarrolla para la atención de los beneficiarios de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, el cual fue ampliamente expuesto por la funcionaria Adriana Aguilar Escalante, de la UFODE, tal como consta en actas.
2. Que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), como instancia gubernamental, está comprometida a cumplir con los lineamientos y leyes dictadas desde el gobierno central para con ello favorecer el desarrollo del país, por medio de los servicios de capacitación y formación profesional.
3. Que por medio de reportes de sistemas instituciones se extraen las bases de datos que contienen los insumos requeridos para el periodo, tales bases son revisadas y procesadas la generación de la información que se consolida en el informe, para brindar la cantidad de servicios, el costo estimado y el presupuesto ejecutado.
4. Que para el año 2022 el INA contó con un presupuesto de ¢126.835.584.829, asignando un presupuesto para el cumplimiento de la Ley 9274 SBD, la suma de ¢21.999.206.105,0.
5. Que en lo que respecta a la ejecución presupuestaria para el cumplimiento de la Ley durante el año 2022, el comportamiento fue el siguiente:

Concepto	Monto	Porcentaje
Presupuesto mínimo que se debe asignar para el cumplimiento de la Ley 9274 SBD, 2022	19.025.337.724,35	100,0
Monto presupuesto ejecutado , 2022	19.301.170.747,3	101.45

Fuente: INA, Recursos Financieros, Informe Ejecución Presupuestaria Año 2022.

6. Que para el año 2022 se atendieron con servicios de capacitación y formación profesional (SCFP) un total de 10.605 personas, las cuales generaron un total de 20.799 matrículas, un promedio de 1,9 servicios por persona, es decir, algunas personas matricularon más de 1 servicio en la institución.
7. Que el INA cuenta con 9 Unidades Regionales las cuales disponen de un número determinado de Centros de Formación distribuidos a lo largo del país, los cuales son las instancias encargadas de brindar los SCFP para la atención de necesidades y requerimientos de los diferentes sectores económicos.
8. Que dichas atenciones se han concentrado en la regionales Huetar Norte y Cartago, igual que el año 2021, teniendo la zona Norte los sectores económicos claves, tales como el turismo y la producción agrícola. En cuanto a sexo se puede determinar que existen diferencias significativas en 5 regionales donde se han atendido más mujeres que hombres, estas son: Huetar Caribe, Central Oriental, Chorotega, Huetar Norte y Heredia.
9. Que la atención brindada por el INA ha cubierto los tres sectores económicos, siendo más las atenciones de personas en el sector Comercio y Servicios y el Agropecuario, donde para el año 2022, por sexo se muestra que el sector Agropecuario dispone de mayor incidencia a la atención de hombres, aspecto que es inverso a nivel del sector Industria y el sector Comercio ha atendido mayoritariamente a mujeres.
10. Que dentro de los sectores prioritarios de atención del SBD se encuentran: Mujeres, Minorías Étnicas, Personas con discapacidad, Jóvenes emprendedores, Asociaciones de Desarrollo y Cooperativas. Cabe destacar que para el caso de asociaciones se están tomando en cuenta aquellas Asociaciones de Desarrollo, de Mujeres y de Productores, además, en el caso de personas jóvenes se incluye la población con edad entre los 15 y 35 años.
11. Que el año 2022, no ha generado cambios en el patrón de atención a las empresas, persiste en primer lugar las atenciones a personas que pertenecen a microempresas, con un porcentaje del 48,6, seguido de la pequeña y mediana empresa.
12. Que las microempresas han sido el segmento empresarial más necesitado de formarse y consolidarse, y que realiza sus actividades de forma incipiente

y empírica, que se ve más requerido, de adquirir nuevos conocimientos y de asesoría para fortalecer su actividad o emprendimiento.

13. Que en lo que respecta al sector económico donde se capacitan las empresas según el tamaño de la empresa, se presenta que la mayoría son microempresas formadas en los sectores Agropecuario y Comercio y Servicios; mientras la pequeña y mediana empresa ha sido atendida mayoritariamente en el sector Comercio y Servicios e Industria.
14. Que los servicios de capacitación y formación profesional que diseña y ejecuta el INA a nivel nacional son abiertos a la sociedad civil y al sector empresarial, para el caso de las personas beneficiarias del SBD, se muestra su inclinación a participar principalmente en servicios de **capacitación profesional** (60,0%), que son los servicios orientados hacia el desarrollo, adquisición, mejoramiento o complementación de las competencias técnicas requeridas para mejorar el desempeño laboral de una persona y que implican menor tiempo para su desarrollo, por ende adquieren las competencias y conocimientos en menor tiempo. En segunda instancia, las **asistencias técnicas** que son actividades puntuales y en su mayoría in situ, de más corta duración y que resuelven aspectos de operación y productivos de las empresas, por últimos los servicios de formación profesional representan el 14,7% y apenas un 1% representan programas educativos y de habilitación.
15. Que, a nivel presupuestario, el INA realiza una asignación a cada unidad que brinda servicios al sector Pyme, para el caso de la ejecución de los SCFP se les asigna un presupuesto a las unidades regionales, sin embargo, para brindar esta información tal como se mencionó en la metodología, se toma en cuenta lo indicado en el Sistema de Información de Costos (SIC) que brinda datos estimados que se utilizan como referencia para los ejercicios de costeo, pero no es un costo real.
16. Que según la ejecución de servicios y la estimación de costos del SIC como referencia se presenta que para 2022 el 62,0% de la inversión fue destinada a la atención de microempresas, y en segundo lugar a las pequeñas empresas, lo cual es consecuente con la atención de las unidades productivas según su tamaño.
17. Que para el periodo 2022, con un escenario de reactivación económica, post pandemia, se ejecutaron, según la planificación establecida para el periodo, una serie de acciones enfocadas a la realización de iniciativas pertinentes y oportunas bajo la realidad socioeconómica actual, esto sin dejar de lado el cumplimiento de las metas y objetivos enmarcados dentro de las políticas y lineamientos establecidos por el SBD.

18. Que los señores Directores y Directoras manifestaron su satisfacción por la labor realizada por la UFODE, en la ejecución del presupuesto asignado para apoyar a los beneficiarios mediante actividades de capacitación, asesoría técnica y apoyo empresarial, en cumplimiento de la Ley 9274 del Sistema Banca para el Desarrollo.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS A PARTIR DE LOS SERVICIOS NO FINANCIEROS QUE EL INA DESARROLLA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY DEL SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO 2022, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-1072-2023.

SEGUNDO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA TRASLADE EL INFORME AL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

Artículo 7.- GG-1165-2023. Solicitud de permiso con goce de salario.

Señor Presidente:

Esta es una solicitud de permiso con goce de salario.

Señora Gerente General:

Aquí lo tenemos y lo hemos trabajado de manera conjunta doña Rocío y yo. Es para un docente, les voy a leer rápidamente la nota:



15 de junio 2023
JG-1165-2021

Señor:
Bernardo Benavides Benavides
Secretaría Técnica de Junta Directiva

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. De conformidad con la solicitud SGA-293-2023 se le solicita espacio en la sesión de junta directiva a realizarse el día 19 de junio del 2023; con el propósito de que los señores miembros de junta directiva valoren otorgar permiso con goce salarial al funcionario Marco Acosta Paniagua.

Según lo indicado en el Reglamento Autónomo de Servicios del INA, según lo que se establece en el artículo 87. Licencias con Goce de Salario; del inciso c, párrafo 3:

"En los mismos términos indicados en los párrafos anteriores, podrá otorgarse discrecionalmente, licencia con goce de salario a las personas funcionarias institucionales que en ocasión de misiones especiales deben desplazarse al extranjero para representar al país en eventos deportivos, culturales o educativos, siempre que esas actividades sean de interés nacional y revistan carácter oficial. En ambos supuestos, corresponde a la Gerencia General resolver la solicitud cuando la actividad se desarrolle dentro del país y el permiso no exceda de un mes. Cuando la actividad se desarrolle fuera del país, corresponde a la Junta Directiva adoptar la resolución del caso."

Lo anterior por participación como Representante de Costa Rica en Triatlón, en el World Triathlon Sprint & Relay Championships, a realizarse en Hamburg, Alemania. La salida está prevista el 10 de julio de 2023 y el regreso para el 19 de julio de 2023. La persona funcionaria estará fuera del país a partir del 10 de julio hasta el 19 de julio de 2023.

Se adjunta el formulario de solicitud de trámite URCOC-CFPSR-162-2023 (FR_URH_PD_09_03) y oficio ICODER-DN-0971-05-2023.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

Wendy Fallas Rojas
Gerente
Gerencia General

Cc.
Sr. Juan Alfaro Lopez, Presidencia Ejecutiva
Sr. Saúl Álvarez Sánchez, Subgerencia Administrativa
Sr. Marco Vinicio Acosta Paniagua, funcionario

Gerencia General

2210-6390 / 2210-6249

Señora Gerente General:

Yo me di a la tarea de consultarle a doña Kattia, Directora Regional de Occidente a donde pertenece el docente, si esto altera o incide en las clases que él está dando.

Es un docente de informática y me indicó que ellos ya realizaron todas las gestiones, para que, si el permiso se da de manera positiva, que eso no incida en el tema de las clases o el grupo que está llevando adelante el docente.

Es la información que tenemos y por supuesto que doña Rocío y mi persona estamos atentas a cualquier consulta, para valoración de esta Junta Directiva.

Señor Asesor Legal:

Muchas gracias, señor Presidente. Nada porque sí, en un pasado, hubo uno y este no es diferente, de hecho, hay un fundamento en una Ley, precisamente ampararse en la Ley del ICODER para representar al país y reiterar nada más, que esto está dentro de una propuesta para traer próximamente el Reglamento Autónomo de Servicios, para que estos trámites también, cuando existe una Ley de por medio, no lleguen hasta este Órgano Colegiado, sino que queden a nivel administrativo.

Señor Presidente:

Muchas gracias, Jose. Si no hay ninguna pregunta adicional sobre este tema, sería hacer una propuesta de acuerdo.

1. Aprobar el permiso con goce de salario del funcionario Marco Acosta Paniagua, para que represente al país en el campo del deporte, en triatlón, específicamente en el *evento World Triathlon Sprint and Relay Championships*, a realizarse en Hamburgo, Alemania, saliendo el 10 de julio del 2023 y regresando el 19 de julio del 2023, de conformidad con los oficios GG-1165-2023 y SGA-293-2023.

Adrián Rodríguez, de acuerdo y en firme.

Andrés Romero, de acuerdo y en firme.

Cristina Alarcón, de acuerdo y en firme.

Eleonora Badilla, de acuerdo y en firme.

María del Mar Munguía, de acuerdo y en firme.

Ronald Bolaños, de acuerdo y en firme.

Tyronne Esna Montero, de acuerdo y en firme.

Juan Alfaro, de acuerdo y en firme.

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. JD-AC-186-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio GG-1165-2023, de fecha 15 de junio 2023, la Gerencia General remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, la solicitud de permiso con goce salarial presentado por el funcionario Marco

Acosta Paniagua, de conformidad con el artículo 87 del Reglamento Autónomo de Servicios del INA.

2. Que dicho permiso se solicita con el fin de que el funcionario Acosta Paniagua participe como representante de Costa Rica en Triatlón, en el World Triathlon Sprint & Relay Championships, a realizarse en Hamburg, Alemania, saliendo el 10 de julio 2023 y regresando el 19 de julio 2023.
3. Que el inciso c), párrafo 3, del artículo 87 del Reglamento en mención establece:
4. *“En los mismos términos indicados en los párrafos anteriores, podrá otorgarse discrecionalmente, licencia con goce de salario a las personas funcionarias institucionales que en ocasión de misiones especiales deben desplazarse al extranjero para representar al país en eventos deportivos, culturales o educativos, siempre que esas actividades sean de interés nacional y revistan carácter oficial. En ambos supuestos, corresponde a la Gerencia General resolver la solicitud cuando la actividad se desarrolle dentro del país y el permiso no exceda de un mes. Cuando la actividad se desarrolle fuera del país, corresponde a la Junta Directiva adoptar la resolución del caso.”*
5. Que mediante oficio ICODER-DN-0971-05-2023, de fecha 29 de mayo 2023, suscrito por el señor Donald Rojas Fernández, Director Nacional del ICODER, señala que la presente solicitud tiene su fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley 7800, para que todos los funcionarios públicos, sean estos interinos o no y estudiantes, quienes tienen derecho a que se les otorgue el permiso con goce de salario para entrenar, desplazarse y permanecer en concentración, cuando sean convocados a una selección nacional o para representar a Costa Rica en una competencia deportiva internacional.
6. Que el señor Acosta Paniagua es miembro de una Delegación Deportiva y va en Representación de Costa Rica a un evento deportivo internacional de carácter oficial.
7. Que de conformidad con los principios que informan la Ley No. 7800, el atleta, que sea convocado oficialmente, para representar a Costa Rica en una competencia deportiva internacional, puede ser destinatario del beneficio estipulado en el artículo 36 de la Ley 7800, para que pueda desplazarse, entrenarse y se mantenga en concentración en pro del deporte correspondiente.
8. Que dicha participación como parte de la delegación, se considera necesaria e indispensable para para la obtención de las metas propuestas en la competición deportiva en referencia.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL FUNCIONARIO **MARCO ACOSTA PANIAGUA**, PARA QUE REPRESENTA AL PAÍS, CON CARÁCTER OFICIAL, EN EL CAMPO DEL DEPORTE EN TRIATLÓN, EN EL WORLD TRIATHLÓN SPRINT & RELAY CHAMPIONSHIPS, A REALIZARSE EN HAMBURG, ALEMANIA, SALIENDO EL 10 DE JULIO 2023 Y REGRESANDO EL 19 DE JULIO 2023 (8 DÍAS), DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-1165-2023 Y SGA-293-2023.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

CAPÍTULO SÉTIMO **ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL**

Informativos:

Artículo 8.- Oficio ALEA-450-2023. Criterio legal del Proyecto de Ley N° 23.443 denominado “LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLÍTICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY N° 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022”. Recomendación del criterio es NO OBJETAR el mismo.

Señor Presidente:

Hay un asunto informativo. Si no hubiera ningún punto sobre esto, avanzaríamos con los informativos y pasaríamos a correspondencia.

Se toma nota.

CAPÍTULO OCTAVO **CORRESPONDENCIA**

Artículo 9.- Oficio ANEP-INA-42-2023. Sobre Auditoría Interna.

NOTA: SE OMITE LA PUBLICACIÓN DE LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE TEMA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN ACATAMIENTO DEL ARTÍCULO 6) DE LA LEY

GENERAL DE CONTROL INTERNO Y DE LA LEY 8968 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

CAPÍTULO NOVENO
VARIOS

No hay asuntos varios.

Al ser las veinte horas con quince minutos, del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN SESIÓN 24-2023